LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque
n á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
» 11 » » » Moreno » 12—45
» 1 » tarde » » » 2—45
» 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
ue Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
» 8 » » » Moron » 9—
» 10 » » » Moreno » 11—40
» 12 » » » » 1—40
» 2 » tarde » » » 3—40
» 4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2º » » 9—20 » » » 11—5
3º » Moron » 12— » » » 1—5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3—5
5º » » 3—20 » » » 5—5
6º » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA Á BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. » Juéves » Viérnes — Vapor Salto. Vapor Esmeralda Vapor Gualeguay. — Los Jueves á las 10. » Sábados á las 10, » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.
» Miércoles. » Sábados — Vapor Pavon. — » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves — vapor Salto — Los Lúnes
» Mártes y Viérnes Libertad. » Miércoles y Sábados.
» Juéves » Domingos — Vapor Menay. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles — Vapor Caaguazú. — » Mártes. » Sábados. — á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot Estrella. — » Mártes. » Viérnes. — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El decada mes. Vapor Paraguari El 18 de cada mes.
» de » » Vapor Igurey. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor Marquez de Olinda.
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés Mersey de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés Saintonge de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1º — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 5, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Conelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente di[ligen]cias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «25 de Mayo».
SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De los Olivos	
1er tren á las 8	de la mañana	á las 9	de la mañana
2º » » » 11	» »	» » 2	» »
3º » » » 2	de la tarde	» » 3	de la tarde
4º » » » 4 30	» »	» » 5 30	» »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De los Olivos	
1er tren á las 8	de la mañana	á las 9	de la mañana
2º « « 10	« «	» » 1	» »
3º « « 12	« «	» » 1	de la tarde.
4º « « 2	de la tarde	» » 3	» »
5º « « 4	« «	» » 5	» »
6º « « 6	» »	» »	Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

NACION ARGENTINA.

Martes 4 de Agosto de 1863.

Tierras públicas.

mos apuntado el domingo los inconntes mas sérios que, á nuestro juicio, nta el proyecto sobre tierras públiaconsejado por la Comision de Haa de la Cámara de Diputados, y que sten:

el precio elevado que se les fija.

el sistema vicioso de la division teral adoptado con relacion al precio.

el perjuicio indebido que se irroga rrendatarios que celebraron contraérmino fijo, con arreglo á las leyes.

pecto á la categoría de precios, agreos que ademas de no haber razon para que terrenos casi á igual disde la capital, que gozan de la misguridad y ventajas, valgan unos cuantos y otros ciento ochenta mil peesulta que, comprendiéndose en estimos *todos* los del Salto, Pergamino s, hay sin embargo en Rojas terree valen medio millon de pesos la leuadrada; y siendo esto asi, como lo duda, no puede comprenderse que de negocio va á hacer el Estado veno allí sus tierras á Ciento ochenta mil la legua.

estos puntos claro está que no tende que quejarse algunos de los compres; pero esto seria realmente regatierra.

cuanto al perjuicio que se irroga á rendatarios, hemos demostrado que va ley vendria á conculcar derechos ridos, quitándoles la facultad de rar solo en el caso de que se presentro comprador; de comprar por el que este ofreciese, y de retraer dutodo el término del contrato, y obliles en su lugar á optar entre la comla pérdida de su derecho, haya ó no comprador, dentro de los seis meses ley.

mo esas facultades emanan de un o celebrado con arreglo la ley, o que la ley que las anulase tendria ntemente *efecto retroactivo* y seria tanto inconstitucional.

prescindiendo de las circunstanspeciales que concurren en el precaso, se debieran pues cambiar los los del proyecto que damnifican inmente lejítimos intereses.

ié seria si se tomasen en cuenta esos os especiales?

efecto: hay multitud de tierras tos en arrendamiento á término fijo, as condiciones establecidas en la e octubre. Muchas de ellas estan sien la línea de frontera, y sus ocus han hecho inmensos sacrificios para rvar su posesion, gastando su dinero onstrucciones que sirven para la sa, defendiéndolas talvez á costa de ngre y de su vida, perdiendo varias en las invasiones el fruto de su trapero volviendo siempre á la obra con enacidad que hace aun mas atendisus derechos.

es equitativo que despues de tantos s y labores venga la ley á despojare lo q' tienen en virtud de un contrabligándoles á comprar dentro de seis s ó á abandonar sus poblaciones?

odrán comprar todos acaso?

podrán tal vez los millonarios, los uentan por decenas de miles sus halas. ¿Pero lo podrá el pobre hacencuyo capital representa apenas el vae la tierra?

ro se dirá que el gobierno tiene el dede vender, y que pobre ó rico, el idatario debe respetarlo, ya que las es de conveniencia pública le obligan enta.

a en horabuena; pero en lo que pedino se ataca en un ápice la facultad de er que el gobierno se reservó en la a ley de Octubre. Lo que se dice es amente que se respete el derecho que rendatario tiene adquirido en virtud n contrato.

to no solo es equitativo sinó justo y sario.

otra manera, como lo hemos dicho e daria una ley retroactiva y se pondria larma multitud de interéses que deben respetados.

El Proyecto de Ley de la Comision de Hacienda, sobre venta de tierras de propiedad pública, al interior de la línea de frontera.

Despues de escrito lo anterior recibimos el siguiente artículo que coincide con nuestras ideas.

«Despues que vió la luz pública nuestro artículo sobre venta de tierras del Estado, combatiendo el proyecto de ley del Diputado Romero en todos sus detalles, creimos no volver á ocuparnos de tal materia, tanto porque habiamos presentado bases irrebatibles, cuanto por que supusimos que la Comision de Hacienda, al espedirse, estudiaria el asunto en todas sus faces.

Vemos que mucho de lo que dijimos ha sido establecido en el proyecto de la Comision, y tenemos la poca modestia de creer que algun efecto hicimos, desde que las tierras del Salto, Pergamino y Rojas, son consideradas por primera vez, como de iguales condiciones á las peores al esterior del Salado. Ya esto es algo.

Pero notamos con sentimiento que la Comision no ha estudiado la topografía del Salto y Pergamino, ni su situacion geografica ni la de otros partidos, cosa muy esencial si se han de dar leyes justas, que no protejan con visible injusticia unas localidades, perjudicando otras, por que de ello nace la anarquia social, y muchas veces, aunque sin razon, se juzga que los intereses personales de los mismos que dictan las leyes, o de sus afecciones, entran como base muy principal en su confeccion. Esto es preciso hacer que no se juzgue.

Cuando el Gobierno, reglamentando la ley de tierras de Chivilcoy, espidió su decreto nombrando agrimensores para proceder á la mensura, division de la tierra etc., escribimos haciendo conocer los perjuicios que iba á causar la ejecucion de esa ley, por cuanto hacia obligatoria la compra, mientras en otros partidos no lo era, y vimos con satisfaccion que el Gobierno, oyendo los clamores del partido, suspendió esos efectos, presentando un Proyecto de Ley á las Cámaras, que ponia á los pobladores de Chivilcoy en igualdad de circunstancias á los de toda la Provincia que ecupaban las tierras del Estado—Esto era lo justo y el Gobierno fué aplaudido.

El Dr. Ugarte, diputado por la 6.ª seccion de campaña, llenando honorablemente sus deberes en proteccion de los intereses de sus comitentes, presentó otro proyecto, y de ambos, la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, confeccionó el que todos conocen, y que fué convertido en ley.—Es decir: *los pobladores de Chivilcoy, pueden comprar la tierra por doscientos mil pesos legua, pagadera en 5 años si les place, tengan fortuna ó no, ó la arrendarán á 7 $ cuadra por 6 años si mas les conviene.*

Ahora, la misma Comision de Hacienda, presenta el proyecto que nos preocupa para el resto de la Provincia, monstruoso en sus detalles comparado con el de Chivilcoy, cuya diferencia no comprendemos que fundamentos tenga, sino es que sea la completa ignorancia que manifiesta la Comision de lo que es la campaña.—Vaya esta tomando nota para cuando llegue la eleccion de sus representantes.

Chivilcoy ha tenido la fortuna de elejir al Dr. Ugarte.

Se nos objetará que Chivilcoy ha sido favorecido por que es agricultor, y nosotros contestamos que Navarro, Cármen de Areco, 25 de Mayo y Bragado se hallan en idénticas circunstancias. Tres cuartas partes de las tierras de Chivilcoy estan ocupadas por ganaderos, y toda la fuerza de su agricultura está en el «Paraiso» terreno de propiedad particular de los Sres. Terrero. No atacamos la ley que lo favoece, combatimos lo relativo á precio y obligacion de compra de lo que se va á discutir, por que carece de criterio administrativo, en relacion con lo que se acaba de dictar para Chivilcoy.

Vemos tambien que el partido de Junin al esterior del Salto y Pergamino no se menciona en la ley, y sino es un olvido, resulta: que aun cuando estan sus tierras al interior del Salado, son de peores condiciones que las de aquellos, y sin embargo valdrán cuatrocientos mil pesos.

Las del Salto, las linderas con Arrecifes y la parte interior del Cármen de Areco, que son de pastos dulces, valdrán 180 mil pesos, mientras las de este último partido, de pastos duros y ocho leguas mas hácia la frontera, no se obtendrán por menos de 400 mil.

Si es insignificante la estencion de esas tierras, por las que se exigen 400 mil pesos, por que no se les determina el precio en que se estimó las de Chivilcoy, siendo estas las de mejor calidad de toda la Provincia? ¿Por qué perjudicar á los poseedores que en Navarro y Carmen de Areco pueden hallarse en peores condiciones que una parte de los del Salto y Pergamino?

La Comision de Hacienda se ha olvidado de toda la moral que encierra el siguiente axioma: *salvense mil criminales si ha de perecer un inocente.* Ella deberia haber dicho; *siendo pequeña la estension de las tierras que valen* 400 *mil pesos, y como entre las que se les adjudica* 180 *mil, las hay mejores en pastos y local que algunas de las otras, les designamos el precio de las de Chivilcoy.* Esto era lo que seria justo.

Se nos dirá que no se obliga á la compra, que los pobladores pueden dejarlas; pero eso seria un sarcasmo, ó lo mismo que pretender que á un hombre á quien le van á meter un puñal, no se tire de la azotea porque puede romperse una pierna.

Esperamos que las Cámaras al discutir la ley, mirarán todo lo que tiene de inconveniente en lo relativo al precio, designacion de las localidades y obligacion de compra.»

Julio 28 de 1863.

Un habitante de la campaña.

Una gran pertubacion.

Segun la multitud de indicaciones que recibimos de todas partes, la tierra está conmovida no por el fuego interno de los volcanes, sino por el proyecto que vá á discutirse en la Cámara de Diputados, sobre tierras públicas.

La gran masa de los arrendatarios, empobrecida por las epidemias de la campaña, que ha hecho ingentes sacrificios para sostenerse esperando tiempos mejores, que no tiene tal vez como comprar la tierra, se encuentra ante este terrible dilema en que la coloca la Comision de Hacienda: ó compran dentro de seis meses ó pierden su derecho.

La mayor parte no podrá comprar.
Perderá su derecho.
Deshará sus establecimientos.
Se arruinará sin remedio.

No es estraño, pues, que una medida que vá á herir tantos intereses legítimos, se presente envuelta en una atmósfera de alarma, y probablemente de impopularidad.

El Gobierno tiene derecho de vender, indudablemente, y ese derecho se lo ha reservado espresamente en cada uno de los contratos que celebró; pero los derechos facultativos deben emplearse con cautela, ó no emplearse cuando traen aparejados ineonvenientes de consideracion.

Véndase tierras, enhorabuena, pero véndase tratando en lo posible de no producir una verdadera perturbacion, y sobre todo, véndanse sin lesionar derechos adquiridos en virtud de los contratos que tanto los particulares como la autoridad que los celebró están en el deber de respetar.

Pero se dice que es necesario vender la tierra á todo trance porque con su producto se vá á redimir el papel moneda, que es una plaga social.

Somos de los que creen 1.º; que la venta de tierras no es necesaria para la conversion del papel moneda, y 2.º que el producto de esa venta no será ni aproximadamente lo que se espera, como lo ha demostrado, con la elocuencia irrefutable de los números, el artículo comunicado que publicamos antes de ayer, y que demuestra lo que la venta de tierras ha producido hasta 1862.

Si cuando menos es dudosa la necesidad y la utilidad de la venta de tierras, y si ella va á poner en consternacion á tantas personas, principalmente á los pequeños hacendados ¿por qué apresurarnos á decretarla desde luego?

Y ya que quiere tomarse esa medida ¿por qué llevarla á efecto bajo las mas duras condiciones y lastimando derechos adquiridos?

Otro artículo que publicamos hoy contiene una observacion justísima y que debemos hacer resaltar.

Se ha dado una ley de tierras para Chivilcoy, en esa ley se establecen para la venta condiciones favorables, y se deja la opcion entre la venta y el arrendamiento por un término de seis años. Entre tanto se vá á obligar á toda la campaña á qué compre ó pierda su derecho, dentro de los seis meses.

¿No es esto una monrtruosa desigualdad?

¿Hay alguna razon para que haya partidos favorecidos y partidos desheredados?

¿Porqué no se harian á toda la campaña las mismas condiciones que se han hecho á los pobladores de Chivilcoy?

Los Diputados Provinciales deben ser muy cautos en esta materia, y deben contar como cosa segura, que si se decreta la venta de tierras, y mucho mas en las condiciones tirantes en que el proyecto la concibe, se decreta la ruina irremisible de los vecinos mas laboriosos de la campaña, tal vez la de aquellos que mas sacrificios han hecho y que merecian mayor consideracion.

A vuelta de viage.

Habiamos hecho propósito de no dar repercusion á ciertos artículos de la prensa de Entre Rios reproduciéndolos en nuestras columnas; pero hoy se trata de ciertos escritos que no debemos considerar como meros desahogos, y que respondiendo, á nuestro juicio, á los propósitos de ciertos círculos, sirven perfectamente para ilustrar la opinion respecto de ciertas tendencias en las cuales conviene ver con mucha claridad.

Deciamos hace algunos dias que era casi cierto qué el partido dominante en Entre Rios *parecía* dividirse.

Que una de sus fracciones estaria por las cosas como estan.

Que otra de sus fracciones trataria de precipitar al General Urquiza en una via mas belicosa, y que, si no lo consegnia, le suplantaria otro candidato que mejor respondiese á sus exigencias.

La division *parece* que tiene efectivamente lugar.

El *Pueblo Entre Riano,* órgano genuino y brutal del partido caido, nos avisa que ha hecho un viage y que en ese viaje ha conferenciado.

¿Con quien?

Con lo mas puro y neto de la santa federacion.

¿Qué ha sacado el *Entre-Riano* de su conferencia?

El mismo lo declara: aliento para combatir la situacion, á despecho de las combinaciones de la política y *mal que le duela á la actitud pasiva del Gobierno Provincial.*

Es decir, va á predicar la revolucion, aunque no le guste la prédica al General Urquiza.

Y á fé que *empieza* con brio.

Anuncia que tiene en la mano el *hacha de la revolucion* para *partir el cráneo* á Júpiter.

Este señor que va á partir el cráneo de Júpiter es un señor Andrade, ex-secretario del Dr. Derqui en campaña.

Despues de este exordio anuncia que su programa es: *O la caida de Mitre ó la separacion de Entre Rios.* Ni un medio menos.

No damos importancia alguna á estos famosos revolucionarios: somos de opinion que los dejen gritar; pero transcribimos el artículo para que se vea la tendencia que *parece* abrigar una de las fracciones que va á aspirar al Gobierno.

¿Qué resultará de esta *aparente* division? Quien sabe!

Hé aquí el artículo del Sr. Andrade á vuelta de viage.

EDITORIALES.

«Acabamos de regresar de un viaje emprendido por asuntos particulares.

«Volvemos cada vez mas alentados para continuar en la fatigosa tarea de combatir con todas nuestras fuerzas la política inicua del pueblo conquistador, que semejante á Roma cuando queria abarcar la tierra con sus brazos, y amarrar las naciones al pié de sus colinas eternas, contempla con la inquietud de la zozobra, que en un punto del horizonte se levanta la luz de la verdad, y que de allí surge la doctrina generosa de la fraternidad de las razas y de la hermandad de los hombres.«

«Ese punto del horizonte es Entre-Rios.»

«Aqui se prepara el *hacha de la revolucion,* que ha de partir el craneo de ese Júpiter de la tradicion del localismo, para que se levante victorioso el principio de la igualdad de los pueblos.»

«Aqui está reconcentrado todo el fuego del corazon de la República, fuego que ha de estallar tarde ó temprano, para convertir en pavezas á esa armazon de gobierno, de que se ufana Buenos Aires, y que no tiene garantia de vida, que la que tiene una vieja y carcomida nave, que flota á merced del capricho de las olas y que de un momento á otro puede desaparecer en el seno de los abismos sin fondo, cuando el océano encorve sus jigantescas espaldas.»

Por todas partes donde vamos nos dicen nuestros compatriotas, desde el hombre de posicion hasta el último paisano: *escriba vd. que sus ideas son las ideas del pueblo.*

«Y nosotros, fieles intérpretes de la voluntad del mayor número, que acatamos sumisos la soberania de la opinion, nosotros le contestamos con ese entusiasmo que se revela en el calor de la sangre, y en las palpitaciones del corazon: *escribiremos como hasta hoy sin consultar la opinion de los que mandan,*

«Y á despecho de las combinaciones de la política, y *mal que le duela á la actitud pasiva del Gobierno provincial,* volveremos á levantar la voz con mas pujanza que nuuca, para decir á los pueblos:

«Buenos Aires no puede hacer la felicidad de la República!

«O la caida de Mitre ó la separacion de Entre-Rios.

«Lo que es lo mismo:

«O siervos ó señores.

«Este será el tema de nuestros siguientes artículos.

«Griten los lacayos de la política porteña, griten los encubridores de la degradacion y el crímen, que nosotros les haremos el mismo caso que al polvo que levantan los caballos en la calle: *dar vuelta la cara y seguir nuestro camino.»*

Ser y parecer.

Intencionalmente hemos querido separar estos renglones de los que anteriormente escribimos, sobre la política interior del Entre-Rios.

Una cosa es ser y otra parecer.

El artículo anterior se refiere á las cosas de Entre-Rios, segun las apariencias.

Los partidos del Entre-Rios *aparecen* divididos.

Aparece una fraccion que quiere llevarlo todo á sangre y fuego.

Que quiere quedarse con las Aduanas.

Que envia comisiones al Gobernador de Entre-Rios para que las detenga.

Que opone una candidatura á la candidatura del General Urquiza quien, segun la Constitucion del Entre-Rios no puede ser reelejido.

Entretanto, nuestra conciencia es que el Sr. Lopez Jordan no puede hacer revolucion ni coaccion al General Urquiza, porque no tiene elementos para ello, á menos que el General Urquiza *lo consienta.* Creemos que es hasta ridícula la noticia de que se trama una revolucion contra este.

¿Qué hay pues en el fondo de todas estas concesiones, intimaciones y divisiones de que se habla?

Hasta ahora no sabemos nada; pero sospechamos mucho.

No queremos sospechar sin embargo que el gobierno de Entre Rios se hace hacer una revolucion.

Revolucion en Entre Rios.

Ayer se ha corrido que habia estallado ó que iba á estallar una revolucion en Entre Rios, encabezada por el general Lopez Jordan, y adversa á la autoridad del General Urquiza y al Gobierno Nacional.

Esto no pasa de rumores; pero se nos asegura que se reunian grupos armados, q' esas reuniones tenian lugar principalmente en Calá, adonde habian llegado armas con procedencia de San José.

Hemos hablado con personas muy bien relacionadas en Estre Rios, que tienen grande intimidad con el General Lopez Jordan, y que han recibido cartas con fecha de antes de ayer, en las que ni una palabra se dice del movimiento. Esas personas agregan que el General Lopez Jordan no tiene ni la voluntad ni los elementos suficientes para una empresa semejante.

Creemos todo esto al pié de la letra.

Creemos ademas que no es posible que se haga un movimiento armado en Entre-Rios contra la voluntad del General Urquiza,

Este último ha protestado solemnemente por varias veces su adhesion al órden actual y á la autoridad del Gobierno. Esperamos pues que semejantes rumores sean falsos.

Violacion de territorio.

El General Lamas, derrotado, debia dirigirse de la Villa Constitucion al Salto.

El General Lamas no podria ir allí por agua, porqué el Uruguay en aquella parte no permite sinó el paso de embarcaciones pequeñas. Tampoco podria ir por tierra, porque el general Flores se habia situado en la mitad del camino y le atajaba el paso.

Entónces el general Lamas cortó el nudo gordiano.

Pasó el Uruguay frente á la Federacion y siguió por territorio Argentino hasta frente al Salto, donde volvió á repasar el Uruguay, librándose del General Flores.

No es esto todo: el General Lamas conducia prisioneros, y estos han atravesado el territorio Argentino, atados codo con codo.

Esto se llama en todas partes del mundo *violacion de territorio,* es decir doble violacion, porque ha pasado sin permiso de la autoridad nacional una fuerza armada que obedece á un Gobierno estranjero y porque se han hecho pasar prisioneros tomados por esa fuerza en un combate.

Deploramos sinceramente esta complicacion; pero juzgamos que ella coloca al Gobierno Argentino en el caso de formular un sério reclamo.

Puede esplicarse que un gefe en su fuga, se asile en territorio estraño; pero el hecho de transitar prisioneros Orientales en territorio argentino importa que una autoridad estrangera ha ejercido de hecho jurisdiccion sobre personas que pisaban nuestro territorio, lo que importa un atentado contra la autoridad del pais.

He aqui sin embargo un hecho que no se esplica.

¿Como es que las autoridades de Entre Rios han permitido transitar por nuestro territorio una fuerza armada estrangera, que condncia prisioneros, sin poner en libertad á los segundos y obligar á los primeros á desarmarse é internarse, segun las prescripciones del derecho de gentes?

¿Ignoraban las autoridades de Entre Rios su deber?

¿Han cedido á fuerza mayor?

¿Ha abusado el General Lamas de esa fuerza?

¿Ha contado con la condescendencia de las autoridades?

He ahí los hechos que toca esclarecer inmediatamente al Gobierno nacional para proceder en consecuencia, haciendo respetar en todo caso la autoridad que inviste y los intereses que la nacion le ha confiado.

A nuestro modo de ver, los prisioneros orientales que han transitado por territorio argentino, son libres.

De otra manera, la autoridad del gobierno Oriental se ejerceria dentro de nuestro territorio.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estado Oriental.

Tenemos noticias de Montevideo y del Salto Oriental hasta el Sábado.

En Montevideo se habia metido mucha bulla con la derrota que dicen habia sufrido el Comandante colorado Carbajal en el Departamento de Minas; con este motivo hubieron repiques y cohetes como si se festejase una gran victoria. Damos á continuacion una carta de Montevideo, y el boletin publicado por el «Pais» que dán cuenta de este suceso—nuestros lectores podrán juzgar de su lectura de la importancia de este pequeño hecho de armas.

Montevideo, Agosto 1.º 1863.

Un revez que la pequeña division de Manduca Carabajal ha sufrido por las inmediaciones de Gutierrez y Cebollaty ha dado pábulo á elevarlo á una gran victoria.

El partido blanco necesitaba una oportunidad para animar el espíritu de sus secuaces, tan abatido por el último triunfo de Flores, y la casualidad le ha proporcionado una ocasion para magnificar un revez de un pequeño grupo para aturdir el tímpano con repiques.

Manduca Carabajal se encontró con la Division que Lucas Moreno habia dirijido sobre él; se chocaron y fué dispersada la gente de D. Lucas. Ocupado en la persecucion, llega Dionisio Coronel con su Division fresca y cambia la faz de la derrota, y Olid que se halló próximo, cae sobre los dispersos y hace, con los que pudo agarrar, lo que acostumbra.

Esto es, á lo que creo, el hecho verdadero—puede ser que mas tarde se dé un boletin, pero como este no representará la verdad de lo acontecido, debe darse cuarentena á lo que publique.

En mi próxima podré dar á vd. mas detalles,

Nada mas hay adelantado con respecto á Flores y Lamas, y se aguardan con ansiedad noticias sobre que será la suerte de la gente refugiada en Constitucion.

BOLETIN DEL «PAIS»:

Las armas del Gobierno acaban de obtener un completo triunfo sobre la horda de salteadores que capitaneaba el traidor Manduca Caravajal.

Este miserable no quiso acogerse al indulto que en su magnanimidad le ofrecia nuestro gobierno, y ahora ha tenido que sentir todo el rigor de nuestros valientes.

Hé ahí la suerte de los que desprecian las filas del honor, sublevándose contra la autoridad legal.

La derrota del cabecilla Carabajal es comunicada al Gobierno por el capitan D. Ramon Diago.

Hé aqui las cartas de ese oficial, que acaban de recibirse.

Señor Ministro de Gobierno D. Silvestre Sienrra.

Sance 30 de Julio de 1863.

Mi querido Ministro:

Tengo el gusto dé dar á S. E. la importante noticia de la derrota de Carabajal, por el Coronel D. Dionisio Coronel en el Paso del Rey de Cebollati.

Caravajal creyó sorprender la division esta madrugada, fué sentido, lo cargaron y lo dispersaron completamente.

Recien paso á Godoy y no he hablado con el teniente Prego despues que fué para esa capital.

Soy del parecer que emigrará Carabajal pero nos quedan los pichones que no nos darán mucho trabajo.

Soy de S. E. atento servidor.

Ramon Diago.

Sr. Gefe Político D. Santiago Botana.

Sauce, 30 de Julio de 1863.

Tengo el gusto de dar á vd. la importante noticia de la derrota de Carabajal.

Quiso sorprender á D. Dionicio esta madrugada y fué desecho completamente.

Creo señor de que no tenemos que hacer en estos lugares, porque lo que queda son matreros que no saldrán del monte.

Sin mas etc.

Ramon Diago.

Informes particulares aseguran que Manduca Carabajal huia para el Brasil con dos hombres.

El resto de sus forajidos era perseguido por nuestras partidas.

¡Vivan los valientes defensores del órden!

¡Viva el Gobierno de la República!

Por otra parte diremos que pasageros que han llegado ayer de Montevideo, dicen que este suceso no es tal como lo cuentan los blancos, y que ya se iba conociendo la verdad allí: que Carabajal habia derrotado á Moreno, y que en la persecucion se encontró con Coronel y Olid que traian tropas frescas, y por lo cual tuvieron los colorados que retroceder aunque en buen órden. Y da motivo á creer esto la manera como comunican los diarios la noticia, refiriendose á cartas de un Diago ¿como si es que el triunfo es como lo pintan, no lo comunican los gefes vencedores Coronel, Olid ó Moreno?

En Montevideo lo que quieren es alentar los ánimos tan decaidos por los sucesivos contrastes que han sufrido las fuerzas del gobierno, y por eso es que se ha hecho tanta bulla por tan poca cosa.

Del Salto hemos recibido el *Demócrata* hasta el 31; allí se registra una carta del general Flores á su esposa dandole cuenta de la derrota de Lamas; esta carta dice el periódico Salteño, que fué tomada en la cartera del Coronel Fructuoso Gomez, que como se sabe fué sorprendido y muerto en el pueblito Constitucion, por las fuerzas derrotadas del General Lamas. Ignorando que grado de veracidad puede tener esta carta, la damos en seguida tal cual la publica el *Demócrata*:

Puntas de Tapeví, Julio 27 de 1863.

Mi Querida Maria:

«El 25, á la 1 y 1/4 de la tarde puntas de las Cañas, tuvimos un encuentro con el General Lamas que mandaba un cuerpo de ejército de 1,200 ó 1500 hombres el que fué completamente deshecho, quedando Lamas, Piris, y algunos gefes mas con los infantes, los que perseguí hasta ponerse el sol, y despues dejé una fuerza persiguiendolos, pues no será estraño que caiga prisionera aun, por nuestros infantes y un Escuadron de caballeria que los persigue.»

«El enemigo ha tenido mas de 100 muertos entre estos dos ó tres Gefes; y mas de 30 oficiales y 150 prisioneros entre estos dos Gefes, y algunos oficiales, dejando mas de 3000 caballos, y 150 caballos ensillados, y porcion de armamento.»

«Nuestros soldados han combatido como los mejores soldados. Han dado una carga por Escalones sobre la línea enemiga que apoyaba su centro sobre 150 infantes, despreciando el fuego de su infantería.»

«Por nuestra parte hemos tenido 30 hombres fuera de combate entre muertos y heridos.»

«Todos los amigos no tienen novedad entre ellos nuestros hijos.»

«Mis afectuosos cariños á mis amados hijos, y toda la familia y amigos, en particular al General Hornos.»

«Esa mi carta, solo publica lo concerniente á la batalla de Cañas.»

Entre tanto recibe el corazon de tu amado esposo.

VENANCIO FLORES.

«Goyo salió bueno—recuerdos para su familia.

La derrota de Lamas, como se vé, ha sido completa, y asi lo confirma una carta de Paisandú que publica el periódico federal el *Pueblo* de Gualeguaychú, en que se dice lo mismo que anuncia la carta del general Flores.

Lamas viendo que no podia sostenerse en el pueblo Constitucion, y que no podia bajar al Salto por agua por lo bajo del rio Uruguay, se pasó á la costa entreriana, por donde con armas y prisioneros marchó hasta Gualeguaicito, donde Lenguas le tenia preparadas unas embarcaciones, en las cuales ganó el Salto. Solo á esta condecendencia de las antoridades del Entre Rios, es que Lamas debe su salvacion, pues de otro modo es indudable que hubiese caido con sus fuerzas en manos del general Flores.

Concluiremos esta revista, trascribiendo los documentos con que Medina anuncia á sus fuerzas la derrota de D. Diego Lamas:

ORDEN GENERAL.

Cuartel general en la Costa de Tejera, Julio 29 de 1863.

Las últimas noticias del Norte del Rio Negro comunican que el dia 25 ha tenido lugar un encuentro entre las fuerzas del Gobierno y el anarquista Flores.

El general Lamas se retiraba en buen órden hácia el pueblo del Salto sin haber conseguido la victoria.

Algunos dispersos que ha tenido, deben ser borrados vergonzozamente del ejército constitucional.

El oriental que defiende la Patria, y dá la espalda al enemigo por cualquier causa,

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

s, que por tí serán malditos como tu, por tú les habras enseñado al mal, y por tí ran entrado en el camino de perdicion: ley inmutable de la fatalidad, Luisa, el produce al lobo.

—Pero Consuelo era buena.....

—Habia caido sobre ella la maldicion de padre. Era buena, si, pero era la hija del lugo, y el destino de su padre la arrastró nal; Consuelo pudo haber sido martir desel principio: pero no tuvo valor para ser Consuelo debió haber matado, dominando mor, la raza maldita de que su padre era abeza. Pero Consuelo era mujer, y he la fatalidad: puesta en una situacion escional no pudo ser una mujer escepcio y las consecuencias cayeron terribles re ella. Un dia, el padre Acebo entró en su calabozo y la dijo:—"Tu hija ha uerto." Y Consuelo lo creyó, y no lloró, contestó una palabra, pero desde aquel mento empezó su suicidio por hame.

—¡Drama horrible! esclamó Luisa.

—Y lo mas horrible de ese drama es que, verdad. Pero mira de nuevo á Luis de uiñones cuya vision permanece delante tí.

—¡Oh! ¿y para qué?

—Es fiscal del drama se acerca. ¿No vez nte que cruzan, que pasan, que se auentan?.

—Si.

—Esas gentes van á ver salir de la car á la hechicera que va á ser quemada.

—¡Ah!

—Quiero abreviar esta escena terrible. Mira: Luis de Quiñones continúa en su puesto: ¿no oyes ruido de timbales?

—Si.

—Es la procesion del auto de fé que se acerca. ¿No ves esos alguaciles con sus varas negras á caballo que pasan por delante de Luis de Quiñones?

—Si.

—Se detienen y se oye un pregon. Escucha.

Y Luisa escuchó una voz pausada, ronca que gritaba.

—"El Santo Ofico de la general Inquisicion en este arzobispado, manda quemar en auto público de fe, el cadaver de la llamada Consuelo Quiñones, hechicera, impenitente y relajada, en defensa de la fe católica, y para escarmiento de la herética gravedad. Quien tal hace, que tal pague."

Y acabado el pregon, retumbaron a un tiempo los tímbales y los salmos penitenciales de los sacerdotes.

Y Luis de Quiñones, que al parecer, solo vivia con una vida orgánica, se levantó, rigido, terrible, centellearon sus ojos ciegos, y luego cayó desplomado de rodillas, se cubrió el rostro con las manos, y esclamó:

—¡Que se cumpla la voluntad de Dios!

Y luego soltó una larga, débil, trémula, convulsiva, dolorosa, horrible carcajada.

La procesion pasó, y entre ella el cadáver de Consuelo, con su corona y su sambenito, llevado en unas angarillas por cuatro sepultureros. Despues Luis de Quiñones se quedó solo, doblegado aun, se levantó al cabo y asido á las paredes, vacilante soltanto de tiempo en tiempo una de sus terribles carcajadas.

Y la vision se borró.

—¿Ha concluido ya ese drama de lágrimas, esa terrible espiacion del pecado de un hombre? dijo Luisa.

—Aun no, contestó el diablo, falta el *consumatun est,* y voy á mostrarielo: mira.

Y aprreció ante Luisa, en el mismo lugar donde habian aparecido las visiones anteriores, un hombre ciego, viejo, repugnante, medio desnudo, medio envuelto en andrajos, sentado sobre un sucio jergon, en un ángulo de una habitacion desguarnecida y negra.

En el semblante de aquel ser humano se veia fuertemente marcada la espresion de un embrutecimiento absoluto, y de un ansia repugnante; tenia el rostro levantado y la nariz abierta al viento, como un animal aquejado por el hambre. Sus ojos abiertos, empañados, de un color gris impuro, en los cuales estaban como borradas las pupilas, se movian bajo la contraccion continua de unos párpados desnudos de pestañas: su rostro denegrido estaba surcado en todas direcciones por profundas arrugas, y en su cabeza, cubierta de manchas, no se veia un solo cabello; orlaba sus labios una espuma impura, y se exhalaba de su pecho un rugido sordo, intermitente, semejante al del leon en la calentura.

Aquel hombre era Luis de Quiñones.

Luisa se estremeció.

—No hay porque, dijo el diablo: Luis de Quiñones ha muerto.

—¡Muerto! yo le veo vivo, terrible, convertido en una fiera.

—Embrutecido por el dolor, replicó el diablo: al determinarse el embretecimiento, el dolor ha cesado: ese hombre, ese miserable despojo viviente, no tiene corazon que sienta ni memoria que recuerde; solo le ha quedado estómago: estómago de buitre, siempre insaciable, siempre exigente: Luis de Quiñones solo sufre ya de una manera órgánica: pero sufre horriblemente, porque está en un ospicio y la racion no basta á su hambre: por eso ruge. por eso tiembla, por eso está replegado en sí mismo, como una fiera que se prepara á la cometida; por eso su nariz se contrae y se dilata, olfateando en busca de un alimento que tarda en llegar; por eso está sujeto por un pié á una gruesa cadena que tú no ves, porque la cubre con su cuerpo. Vas á ver como ese hombre come, y si quieres te pondré al lado, para que compares, un lobo hambriento que encuentra por acaso un lebrato perdido por un cazador.

—¡Ah! ¡no! ¡no!

—Es necesario que te hagas fuerte, mira.

—Y apareció junto á Luis de Quiñones, un hombre, un dependiente del hospicio que traia en una mano una cazuela llena de un pote humeante, y en la otra mano un palo.

Antes de que aquel hombre llegase á él, los ojos, el semblante, la boca, todos los musculos de Luis de Quiñones, se contrajeron de una manera poderosa y saltó sobre sí mismo atirantando la cadena que rechinó, y rugiendo, estendiéndose amenazador hácia el hombre de la cazuela.

Aquel hombre sacudió un vigoroso palo sobre la espalda del miserable enfermo, que se contrajo y se retiró rugiendo y estremeciéndose con mas fuerza: entonces el hombre puso la cazuela á su alcance y se retiró; Luis de Quiñones entonces se avalanzó á la cazuela y devoró en dos segundos su contenido; la retuvo entre sus manos, la lamió y miró, ó por mejor decir, semblante hácia el hombre, con una espresion amenazadora, porque su hambre no se habia satisfecho.

Y el hombre para que soltase la cazuela, le golpeó con el palo en las manos, y el desdichado se replegó temblando con las manos estremecidas, agitado todo por una conmocion horrible.

Luisa cerró los ojos horrorizada y gimió, como quien no puede resistir á una horrible pesadilla.

—Mira otra vez, Luisa, y compara: vas á ver á Luis antes de su pecado, frente á sí mismo, durante la última y tremenda espiacion de su pecado.

Y Luisa, como obedeciendo a un poder superior á su voluntad, abrió los ojos y vió una duplicacion del ser de Luis de Quiñones en dos lugares distintos, como cuando en el teatro vemos la escena partida en dos.

En un lado, á la derecha de Luisa, sentado en un poyo de piedra, bajo una higuera, delante del verde seto de una huerta, bajo un cielo radiante, alumbrado por el hermoso sol de una mañana de primavera, se veia a Luis de Quiñones, estudiando en un libro *in folio,* con la inteligente, hermosa, pura y tranquila fisonomia de su juventud, sin cuidados, con su hermosa cabellera rizada; su frente blanca, pálida y brillante de juventud, y con sus hermosos ojos negros.

Al otro lado, al turbio reflejo de una lámpara, sobre su jergon podrido, en el ángulo del tétrico salon del hospicio, una criatura humana, enferma degradada, embrutecida, doblegada, palpitante, dejando oir un estertor hervoroso, se mordia debilmente los brazos, como el conde de Ugolino de la *Divina comedia* sentenciado á morir de hambre.

—Entre las dos situaciones de la vida del hombre que tienes delante, dijo el diablo que continuaba apoyado en el respaldo del sillon de Luisa, han pasado veinte y cinco años: ese hermoso jóven estudia la ciencia de Dios esplicada por los hombres, y ese miserable muere de hambre perdida la conciencia no solo de Dios sino de si mismo: muere como un leon viejo que ya no puede cazar. Mira aun abarca en una mirada á ese doble ser.

Y Luisa continuó mirando fascinada aquella doble visiou.

Derrepente el estudiante levantó la cabeza de sobre el libro, palideció, y sus ojos irradiaron un relámpago de pasion.

Al mismo tiempo, sobre el jergon del hospicio cayó como una masa inerte el miserable enfermo, y permaneció inmovil, regido, y dejó de escucharse su estertor.

—*Consumatum est,* dijo el diablo, Luis de Quiñones, en la primera parte de esa escena ha pecado: ha visto á doña Maria y ha olvidado á Dios por la mujer, es la continua reproduccion hecha por el hombre de Adam perdiendo el paraiso: en la segunda parte, el verdugo, el ciego, el mendigo, el padre, el ser embrutecido, ha dejado de ser pobre y miserable, y ha muerto: todas las comedias de magia, y la vida del hombre no es otra cosa, tienen al final su gloria ó su infierno. Mira aun:

Y Luisa se sintió deslumbrada: vió un espacio radiante como el foco de un sol, y en medio de él á Luis de Qiñones, de rodillas, llorando, hermoso y jóven, y puro como nunca ló fué, y frente á él un mancebo, de una hermosura incomparable, con una balanza de diamante en la mano, en un platillo desmazado y negro. En el otro platillo una copa trasparente rebozando un licor incoloro, el platillo de la balanza en que estaba la copa, habia descendido á lo mas bajo; el otro donde estaban el corazon, el dogal y el cuchillo, habia subido á lo mas alto.

—Las lágrimas de Luis de Quiñones, pesaron ante Dios mas que sus pecados, dijo con una voz ronca, solemne, terrible, Satanás.

—¡Y Consuelo! esclamó Luisa.

—Dios á perdonado á la mujer por el martirio de la madre, contestó el diablo. ¡La misericordia de Dios es infinita! ¡Dios! ¡Dios!

Y el diablo cayó, y Luisa estremecida calló tambien.

Y la celeste vision se borró.

Durante un largo espacio, Luisa y el diablo continuaron callando.

Al fin, el diablo dió lentamente la vuelta al velador donde agonizaba ya la luz del quinqué, y se sentó de nuevo en el sillon frente á Luisa, donde permaneció aun algun tiempo, inmóvil, severo, frio con la cabeza apoyada entre las manos.

—Pronto se escuchará el primer canto del gallo a la alborada, y es necesario concluir, dijo al fin el diablo.

—¿Aun queda mas?

—Si, cumplida la justicia de Dios, era, necesario que se cumpliese mi venganza.

—¡Tu venganza!

—El visconde de Rudaguas, perdiendo en la vida á Consuelo, y determinando su martirio y el de su padre en la tierra, les abrió las puertas de los cielos.

—Yo creia que tu venganza contra el visconde de Rudaguas, era hija de una causa mas noble.

—Fuese lo que quisiese la causa: la desgracia y la locura de tu abuela Luisa Inés Maria, la horrible suerte de Luis de Quiñones y de su hija, ó mi rábia por su salvacion, nada importa: yo aborrecia al visconde, que cargado de crímenes, porque habia seguido siendo un fiel servidor del Conde-Duque, estaba lo mas maduro que podia darse para el infierno, y quise tener el placer de matarle por mi mano.

—¡Y le mataste!

—Si: una noche, y cuando el visconde estaba fuera de su casa, tomé su figura.

—¿Y para qué?

—Para abreviar.

—No te entiendo.

—Ya te he dicho que mi primera venganza contra Crístobal de Vives, fué casarle con una mujerzuela, con una perdida que habia sido manceba del Conde-Duque, y á la cual amó como á ninguna mujer, y la cual le injurió como ninguna mujer le habia injuriado.

Camila, hija de padres desconocidos, adoptada por un matrimonio humilde, que la encontró á la puerta de su casa recien nacida, habia sido mal educada, creciendo en años habia sido bailarina, cómica, siendo cómica. y perteneciendo á la misma compañia que la Calderona, la famosa querida de Felipe IV. madre de don Juan de Austria, remedo innoble por todos conceptos del don Juan de Austria, hijo de Cárlos V. y de....

—Bárbara de Blomberg, dijo Luisa.

—Déjote lucir tu erudicion histórica, porque no quiero estremecer los huesos de Carlos V. en su tumba del Escorial. Decia, pues que perteneciendo la Camila á la misma compañia de la Calderona, y siendo esta querida de Felipe IV, conoció natural ó intimamente el Conde-Duque á la Camila: pero cuando la conoció habíala ya conocido el visconde de Rudaguas y enamorándose de ella.

La Camila era una de las comediantas mas famosas, si no por su talento, por su hermosura, hermosura brillante, abultada, voluptuosa, que lucía en una casi desnudez en los bailes mitológicos en el corral de la Pacheca, y aun en el del Buen Retiro. Era alta, esbelta, de formas encantadoras, y hubiera parecido mucho mas hermosa á ser menos descarada. Sin embaago sus ojos relampagueaban y su boca sonreia en el baile acariciando el público; era una sílfide, una ondina, una maga de voluptuosidad, y aun no tenia diez y seis años cuando cayeron sobre ella solicitudes y ofrecimientos de parte de lo principal de la corte: pero la Camila habia levantado su mirada mas alto, tenia ante sí el ejemplo de la Calderona, menos hermosa que ella, y se propuso robarla su régio amante. Y se lo robó, peró solo por algunas semanas.

La Calderona tenia mas talento, supo valerse de la inquisicion, y la inquisicion arrancó á la Camila de los brazos del rey: el Conde-Duque sacó por sus buenos oficios de la inquisicion á la Camila, que cobró miedo á los amores reales y la hizo su querida pero cuando ya el vizconde de Rudaguas estaba enamorado de ella.

Yo inspiré al Conde-Duque el pensamiento de casar á su favorito con su querida, y concluí aquel casamiento enloqueciendo al vizconde.

Probó este á su vez cuantas amarguras puede probar un hombre que con una tal muger se casa.

Si Camila hubiera sido una muchacha honrada, Cristóval de Vives la hubiera sacrificado, la hubiera hecho la mas infeliz de las mugeres; pero como Camila era una perdida y además la ayudaba yó, el vizconde de Rudaguas fué la victima.

A oesar de esto, y en el primer año de su matrimonio. tuvieron un hijo que la Camila hizo pasar al Conde-Duque por suyo, y del cual hice yo que cuidase el visconde. Pero te afirmo que el jóven Juan de Vives era hijo legítimo de legítimo matrimonio.

es un cobarde, y no merece el honor de formar entre el ejercito de los bravos.

En las filas de los leales soldados de la ley, no tienen lugar sinó los valientes, que con noble y entusiasta corazon, arrostran los peligros para salvar las instituciones de la República.

El pais entero tiene fija la mirada en el Ejército, y espera confiado que las intrépidas divisiones que lo forman cumplirán como siempre con su deber.

El ejército no puede defraudar esas nobles esperanzas; tiene tradiciones gloriosas que conservar, y espléndidos triunfos que conseguir.—Será fiel para los unos, y fuerte para los otros.

En los pequeños como en los grandes contrastes, se templa el corazon y se aumenta el entusiasmo y el valor de los héroes.

Pronto se abrirán las operaciones que han de esterminar la anarquia.

Demos gracias á la Providencia que nos ofrece preclaros laureles que conquistar, y nos señala como los elegidos para salvar la Patria, Constitucion y las Leyes.

El General en gefe sabe que cada soldado será un rayo para el enemigo en el dia del combate; que cada corazon será un baluarte contra sus asechanzas; que cada brazo será de acero para parar y vencer sus golpes.

¡Que se renueven los dias de gloria para el Ejército!

¡Que cada soldado vuelva coronado, de la Campaña, á recibir las bendiciones de la República y que tenga el noble orgullo de decir.—*Mi brazo ha contribuido á la salvacion de mi patria.*

MEDINA.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Julio 31 de 1863.

General:

En la órden del dia comunique V. S. á los cuerpos de la guarnicion que los gloriosos vencidos en Vera el 25, supieron escarmentar la osadia de los bárbaros que intentaron hacer un triunfo decisivo de lo que no fué mas que una de las muchas contingencias de la guerra.

Hágales V. S. saber que al loco intento de Flores por tomar la infanteria, las armas de nuestros bravos infantes abrian claros en la turba de los vándalos, que asustados salieron despavoridos creyendo mas fácil tomar el Salto que rendir á esos valientes.

Que sepa tambien la guarnicion que en ese punto fueron rechazados vergonzosamente, llevando una doble leccion que les muestra su impotencia cuando tienen que luchar con los que defienden la patria y las instituciones.

Sepan tambien nuestros compañeros de causa que el tituladó coronel Fructuoso Gomez con cuarenta bandidos como él han mordido el suelo en el Pueblo *Constitucion* sorprendidos y sableados por los bravos vencidos en Vera.

Y que en consecuencia de estos gloriosos sucesos, en la lista de la tarde victoréen guerreros á tan dignos merecedores del premio que ya les prepara el Presidente de la República, que recibirán tan pronto como venga la relacion nominal de los vivos y de los muertos en tan heróica retirada como tambien á sus valerosos hermanos los «Defensores del Salto.»

Dios á V. S. muchos años.

LUIS DE HERRERA.

Señor General en Gefe del Estado Mayor General.

Fusilamientos.

Los blancos empiezan á hacer de las suyas; el famoso Leandro Gomez ha hecho fusilar á un soldado de aquella guarnicion, llamado Antonio Taborda, de nacion Argentino; su crimen, segun dicho de Gomez, es haber sido insubordinado, y *haber vertido palabras contra la causa de los blancos.*

Cartas del Salto, dicen que este infeliz era inocente, y que lo han fusilado con el solo objeto de aterrorizar á aquella poblacion.

Cámara Provincial de Diputados.

Anoche se acordó en esta Cámara suspender hasta el miércoles la discusion de la ley sobre el papel moneda.

L'Astrée.

Dice el *Siglo* de Montevideo:

Esta fragata de guerra de la marina francesa que salió de nuestro puerto el 15 de julio, llevando una cantidad de correspondencias destinadas á Europa, llegó al Janeiro el 24, y alcanzó por consiguiente al paquete frances salido el 25 para Europa.

Hemos sido informados que la *Astrée* tuvo que luchar con un tiempo horrible, y que solo pudo alcanzar el objeto de su viaje á grande fuerza de vapor. En fin, llegó á tiempo felizmente, para hacer efectivo el servicio prestado á nuestro comercio por el Sr. Almirante Chaigneau, lo que debemos agradecer tanto mas que, en el siglo positivo que vivimos, puede decirse con verdad que «el vapor, como el tiempo, es dinero.»

Otro Quinteros.

El partido blanco de Montevideo ha arrojado ya la careta, y proclama en voz alta que es preciso otro Quinteros para restablecer la paz en aquella República.

Tomen nota el general Flores y sus compañeros de lo siguiente que dice un periódico de Paisandú:

«Con otro Quinteros, la paz y el órden público quedan restablecidos en la República por muchos años.»

Entre-Rios.

El vapor del Uruguay nos ha traido periódicos de Entre-Rios hasta el Domingo.

Los periódicos no dicen nada de nuevo; sinembargo, la opinion en aquella provincia no está tranquila; los federales exaltados que quisieran ver de nuevo arder en guerra á la república, conspiran contra el general Urquiza porque no se pone al frente de la reaccion, y ya su órgano en la prensa, el *Pueblo* de Gualeguaychú ha alzado la divisa de ese partido que es:

«Desaparicion del actual gobierno nacional, ó emancipacion del Entre-Rios.»

Dicen que al frente de este partido, quieren colocar al general Lopez Jordan.

Curioso seria ver que á Urquiza le hiciesen la guerra sus mismos partidarios

«El 25 de Mayo.»

Dice el *Demócrata*:

«La falta de espacio no nos permitió anunciar en nuestro número anterior la llegada de este vapor de guerra de la Marina Argentina, que desde la mañana del 26 se halla fondeado en nuestro puerto, y que segun somos informados viene á permanecer de estacion.

«Ademas de su Comandante el Sr. Massini, trae tambien á su bordo al 2.º Gefe de la Escuadra Argentina el Sr. Comandante D. Luis Pí, los cuales hicieron ya su visita de cumplimiento á las autoridades del punto.

«Aunque un poco tarde, cumplimos el deber de dar la bien venida á estos señores.»

Colombia y Francia.

Los diarios de Chile nos traen noticias de interés. Los gobiernos de Colombia y Panamá estaban dispuestos á no consentir por su territorio el paso de armamentos franceses contra Méjico.

Instruyen de esta determinacion los parrafos siguientes que tomamos de los diarios del Pacifico:

«Los Estados Unidos de Colombia se preparan á medir sus armas con el perturbador de la paz del mundo. El monarca de las Tullerias exije á nombre de la fuerza bruta, el tránsito por el istmo de Panamá, de sus cañones y demas artículos de guerra destinados á armar mejor los buques de la estacion francesa en el Pacífico, y continuar el sitio y bloqueo de Acapulco y otros puertos mejicanos del Occidente, porque está en sus planes consumar la conquista de Méjico para proseguir la de las demas repúblicas del continente.

«Los colombianos de Nueva Granada no dejarán pasar, no, por su territorio esos elementos de muerte contra sus hermanos de Méjico. La ley de las naciones les favorece y su valer afirmará su justicia. Morirán todos en los combates antes de consentirlo. Hay buenos campos de batalla en los valles y planicies altas de los Andes del Istmo, y los vencedores de Magenta y Solferino obtendrán el tránsito sobre cadáveres, si antes no cubren el ¡Istmo con sus huesos.»

La guarnicion del Istmo fué reforzada con un batallon colombiano, y el mismo general Mosquera habia salido para aquel destino.

Se dió una ley prohibiendo terminantemente el paso de los franceses.

CRÓNICA LOCAL.

Los cronistas que vienen—Saludan con toda consideracion al cronista que se va y participando del duelo que naturalmente siente el público por la pérdida que hoy sufre *La Nacion* con su retiro, le ruegan que no los abandone en el escabroso camino que van á trillar, donde es tan difícil salvar sus escollos si no es con la ayuda de los que ya lo han atravesado con gloria y bien merecido elogio.

La Crónica de *La Nacion Argentina* seguirá las huellas que le imprimió su anterior redactor, por qué, caminando por ellas, estamos seguros que mereceremos al menos la indulgencia de nuestros lectores.

El se retira con gloria y consideracion, nosotros entramos ciegos y desprovistos de materiales—Salud para él, favor para nosotros.

Agudeza de una porteña—Uno de nuestros mas conocidos dandys, hablaba anoche con la satisfaccion y pedantismo que acostumbra, sobre su vida futura—y hablaba tan fuerte que obligó á todos los concurrentes á ocuparse de él.

Decia entre otras cosas, que la mujer que se fijara en él habia de ser muy feliz.

Le preguntaron porque,—y á mi dandy se le ocurrió contestar con un versito—dijo.

Será feliz,—no hay remedio.—pues no se fija en un tonto—«Si pues, sino en tonto y medio», contestó una muchacha.

Parece que el dandy iba á hacer una apologia y la pilla porteña tuvo á bien hacerlo epígrama.

La maravilla literaria en progreso—Ayer y hoy hace el reparto de las entregas 1 á 4 del *Campanero de S. Pablo*, preciosa novela histórica escrita por D. Rafael del Castillo, que tan aventajada reputacion tiene adquirida como novelista, por las muchas salidas de su pluma.

Con satisfaccion notamos las mejoras que está empresa va introduciendo en cada una de sus publicaciones, lo mismo en la parte material que en la literaria. En aquella, emplea mejor papel y tipos nuevos, dibujos y grabados mas finos y perfeccionados, aumentando las ventajas y primas á los suscritores, y toda ella sin aumentar el precio de las entregas que, como todos saben, son á una baratura desconocida entre nosotros.

Ademas la regularidad con que hace los repartos, y con la escrupulosidad que cumple sus ofertas, hacen de esta empresa el mayor elogio que nosotros podriamos tributarle.

Lo único que hacemos es llamar la atencion del público ilustrado.

Que siga en el camino de las mejoras, es lo que pedimos á la empresa de la Maravilla.

¿Que será?——Cuentan que en tiempos atras hubo una muy recatada y hermosa mujer á quien por sus virtudes le llamaron la casta y cuyo nombre era Susana.—En esos tiempos bien se comprende que fuera un fenómeno digno de contemplarse una doncella pura y casta, sin querer por esto afirmar que hoy sea este un articulo muy general: ni una ni otra cosa; no afirmamos, nos concretamos á narrar.

En una de esas tardes en que todo ser capaz de sentir emociones tiende su mirada á la naturaleza iluminada por los últimos rayos del sol, la bella Susana cuentan, que salió al balcon de su casa á contemplar el bello panorama que ante sus ojos se desarrollaba.

No pasó mucho tiempo sin que la hermana bajara sus rasgados ojos á la calle: subitamente sus mejillas de vieron coloreadas por el rubor, y de un salto desapareció entre las cortinas de su aposento.

Era que al mirar hácia la calle habia visto un escuadron de jóvenes [que supongo no serian de los dandys de hoy] que comtemplaban hechizados á la beldad: al mismo tiempo percibió que el estremo de su pié izquierdo habia salido fuera de la reja.

Esto no lo decimos sin objeto. Ayer pasamos por debajo de unos balcones bien nutridos de bellezas y nos sorprendió al ver apostados bajo de ellos hasta una media decena de dandys, que parecian embelezados en mirar elevarse el humo de sus habanos, pero cuyas miradas iban á devorar ciertos piecesitos que se dejaban ver al travez de las rejas. Esto nos hizo recordar la anterior anedocta, y al mismo tiempo esclamar:

—Ah! bien se conoce que han mudado los tiempos, pues no veo ruborizarse ni desaparecer ninguna de estas beldades.

Dialogo—R. K. K. hum! hum!.

—Eso es muy pequeño y muy ridiculo.

—Bueno, cámbiame esta K. en una B, y te hago un animal un poco mas grande y mas inútil,

—Vamos á ver, sale erre, ca, ba, y que?

—Y que *r, ca, ba* dá por anágrama cabra.

—Cierto, cabra.

—Ahora si quieres que te haga un gran de animal, muy grande, dame una letra mas, que la pondré al fin.

—Que letra á?

—No.

B?

—No, no, no.

—Ah! ya di....

—Bien, dimela al oido.

—Eh!

—Eso es, ¿la pongo? no vá á estar muy claro.

Escena en la Cámara—Mientras discutian enérgicamente un cierto proyecto el otro dia, dos jóvenes que estaban en la barra uno en frente de otro, se comunicaban por medio de señas.

No hemos podido saber sobre que hablaban, y os vamos á contar lo que vimos, lectores, para que si acertais, nos lo aviseis por medio del buzon.

Uno de los jóvenes era alto, narigon, pelo negro, ojos de águila y conjunto de judio;—llevaba un buckingham color pasa:—se fijó de pronto en un diputado que hablaba en ese momento, despues miró á su compañero de en frente, y agarrando con la mano derecha la punta de su buckinhgam, hizo una oreja, la levantó á la altura de las suyas y comenzó á balancearla.

Su amigo le contestó, á lo que que creo afirmativamente, porque tomando los dos estremos de un pañuelo no muy limpio, formó dos orejitas con las cuales hizo lo mismo que el primero.

¿Qué querrian decir estos muchachos?

La Redoma encantada.—Mejor ensayada que en las anteriores representaciones esta pieza fué muy aplaudida en Colon el Domingo último. Torres fué llamado cuatro veces á le escena. Cubas puso como siempre á contribucion los pulmones de la concurrencia.

Por un cartel se hizo saber al público que se bajarian los precios en la próxima representacion, que tendrá lugar el Miércoles próximo.

Esperamos pues que una concurrencia numerosa asistirá á Colon á recompensar los esfuerzos que la compañia que funciona en ese teatro, hace continuamente por agradar al público.

La fonda de D. Juan—Los fonderos se hacen poetas; D. Juan, el dueño de la fonda de la calle de Moreno, ha publicado un aviso en verso, en que se revela, como es natural, mas versado en el arte culinario que en el arte poético. Esta invasion de atribuciones es por otra parte una justa represalia. ¿Cuántos poetas no hay que hacen chorizos y mas chorizos?

Pero hablemos de la fonda de D. Juan.

Sabiendo que él es español, no estrañareis que se dé allí preferencia á los platos de la cocina ibérica. La olla podrida, las magras con tomates, y todas las demas producciones de esa escuela de cocineros, aguijonean en el establecimiento de Juan el apetito del mas desganado.

Quedan pues notificados los señores gastrónomos, sobre todo cuando la Francisca se remanga el vestido y gana la cocina.

La Justicia—A cuantos pensamientos y á cuantas aspiraciones no ha dado lugar esta simple palabra? Los filosofos la llaman *razon suprema*; los poetas, la *divisa del mundo*; los politicos, el *fundamento del poder*: ya no hay voces en nuestro diccionario para nombrarla; pero si atendemos al clamor que se levanta de los mas apartados paises del mundo; si se une el grito de Polonia mártir con los ayes de Méjico destrozada; si se comparan las dos banderas que luchan tenazmente y con fuerza de gigante en Estados Unidos, ya parece que muda de aspecto la cuestion y que es susceptible de otra clase de definiciones, dando lugar quizá á la siguiente:

Epígrama es la justicia,
Como está simbolizada:
Venda, balanza y espada
Significan impericia,
Interés y fuerza armada.

Ferro-Carril del Norte—Es muy notable la falta que hay de carruajes en el referido ferro-carril. El domingo pasado tuvimos ocasion de compadecer á varias señoras, que á despecho de sus maridos se veian obligadas á someter sus cuerpos á la presion importuna de los demas pasageros en el pequeño espacio de un palmo de asiento.

Esto es insufrible: no es necesario pertenecer al bello sexo para que el paseo á Belgrano se convierta en una mortificacion tal, que pueda llamársele una *via crucis*: por lo demas, es notorio que hay algun individuo á quien le seria absolutamente imposible hacer este paseo.

La empresa debe á todo trance aumentar el número de sus carruajes: de lo contrario, ella es la que mas pierde.

Beneficio—Pasado mañana tiene lugar el beneficio de Garcia Delgado.

Casi todas las localidades están colocadas. Desearle una buena entrada seria absurdo, sabiendo que la vá á tener y no de las chicas. Nos concretamos á desearle muchos aplausos.

Para nada—Hay en la Catedral un largo fierro que termina en una aguja de oro, á quien Fraklin llamó para-rayo, y que nosotros llamamos *para nada*. Le hemos dado este nombre porque en el estado en que se halla no merece otro. Como la espada de Bernardo y como la carabina de Ambrosio, es tan impotente para el bien como para el mal.

Que no sea para-nada el para-rayo de la Catedral es lo que pretendemos. Con muy poco dinero se logrará mejorar sus condiciones.

Paseo del Retiro—Concurrido como pocas veces ha estado el domigo este paseo. Es verdad que el dia no pudo estar mejor. Lo que es de desear es, que nuestras bellas y no bellas, no lo abandonen en los domingos venideros.

Santo Domingo—Hoy comienza en la iglesia de Santo Domingo la funcion de su santo patrono.

Teatro de la Victoria—Varios aficionados al teatro, por nuestro órgano, piden á la compañia de la Victoria, ponga en escena la comedia «Viva la Libertad,» que ha despertado tantas simpatias en el público la primera representacion, tanto por su bello argumento, cuanto por el buen desempeño que obtuvo.

Confiamos en que la compañia, siempre galante con el público, accederá á este pedido y podremos aplaudirla el domingo.

En pulga.—Este es el titulo de la composicion que nos ha remitido un amigo, y en la que parece haber vaciado los sentimientos amorosos que le inspira su adorada. Desde ahora podemos decir que ella será leida con entusiasmo por todos aquellos fogosos amantes que darian la vida por una mirada.

Desde ahora tambien una niña no podrá dar muerte á estos vichos, sin pensar que puede sacrificar en ellas á su amado.

En pulga.

Por qué no soy yo pulga, santo cielo?
¡Ah! si lo fuera, eternamente
Por su mórvido seno viajaria;
Y en el nectar divino de sus venas
La sed que me devora,
Con ánsia apagaria hora por hora!

¿Por que no soy yo pulga, santo cielo?
En cada picotazo que le diera
En el robusto cuello sentiria
Palpitar esas carnes voluptuosas,
Un torrente de vida
Donde gozarse puede sin medida!

El santo rey clamaba
Por que en jumento Dios le convirtiera;
Y yo pido á los cielos
Que en pulga me transforme;
En pulga bebedora,
Que en su sangre purísima se embriague
Y en deliquios de amor tranquila duerma
Entre dos hemisferios colocada,
Borracha como cabra y abrigada!
Venga despues la muerte!
¿Qué me importa?—En sus uñas
La muerte es la ventura. ¿Quién no anhela
Morir entre sus dedos?
Los poetas desean entre flores
Dar á los vientos su postrer suspiro;
Yo quisiera en la nacar de sus uñas
Acabar una vida de placeres;
Y por ella esprimido
Sepultarme despues en el olvido!

Ceremonia religiosa—El Viernes de la semana anterior un numeroso concurso llenaba la capilla de las hermanas irlandesas de la Merced, situada en la calle de Rio-Bamba á inmediaciones del Parque; aquella gente acudia á presenciar la ceremonia religiosa que allí se celebraba, para tomar el velo de relijiosa una de las novicias, y el de esta categoria dos de las educandas.

La novicia q' profesaba era la Sta. Ana Cassey, que al tomar el velo lo hizo con el nombre de hermana Maria Teresa, y que despues de dos años de noviciado, se resolvia á abandonar el mundo para consagrar su vida á la enseñanza de la juventud y el cuidado del enfermo. Las postulantes que tomaron el velo blanco, eran la Sta. Isabel Norris de Navarro de edad de 18 años que tomó el nombre de hermana Maria Ignacia, y la Sta. Ana Kennyde Lujan, con el de hermana Maria Javiera.

Estas dos jóvenes han sido educadas en ese Convento que han elejido ahora para su casa, y pertenecen á dos familias respetables de hacendados irlandeses.

La hora de la ceremonia estaba fijada para las 11, y la iglesia era pequeña para contener la concurrencia. Celebraron los oficios el Rev P. Fahey acompañado de varios otros sacerdotes irlandeses, y luego predicó un sermon en español el Sr. Canónigo Aneiros secretario del Obispo.

La ceremonia fué muy tocante, especialmente en el momento en que las novicias, vestidas con traje nupcial, se desprendian de sus galas, y se cortaban sus lindos cabellos para cubrirse con el velo, símbolo del abandono eterno que hacian de toda vanidad humana.

Concluida la funcion relijiosa, se sirvió un refresco á los sacerdotes presentes, y la concurrencia pudo visitar y juzgar del escelente estado en que se halla aquel establecimiento, confiado al piadoso celo de la comunidad irlandesa de las hermanas de la Merced.

La locomotora—El maestro de piano D. Casildo Tompsom ha compuesto con este titulo, una bella polka que se vende en el almacen de Jacobi y Dominigo.

La buena reputacion de que disputa Tompsom como compositor, no ha de ser desmentida con su nueva obra, que como ya hemos dicho, es digna de ser oida, por consiguiente de figurar en el repertorio músical de nuestras damas.

El Dr. D. Juan Agustin Garcia—Este señor pronunció ayer un notable discurso en la Cámara de Diputados. Poderoso como un ariete, echó por tierra el muro levantado por sus contrarios, á pesar de contar entre sus defensoras campeones muy notables.

La palabra del Dr. Garcia fácil, de acentuacion agradeble y afirmada en la sólida base de un estudio serio, fué escuchada por la Cámara en medio del silencio. Ella influyó indudablemente en el voto de los Sres. Diputados.

Felicitamos al orador, haciéndonos éco de la opinion del público.

Modas—Los periódicos de modas recomiendan para traje de casa, vestido de tafetan veneciano, fondo color de rosa, con rayas grises, cuya falda esta adornada de arriba abajo, encima de cada una de las costuras de los paños, con un plegado de tafetan color de rosa, con rizado de tafetan negro en el medio. Cuerpo escotado y de talle redondo, con cinturon cubierto por tres pequeños terciopelos negros, Mangas semianchas y un poco de codo, adornadas encima de la costura, y al rededor de la vuelta, con un doble rizado rosa y negro. Fichú cardenal, de muselina bullonada q' cae casi hasta el borde del cuerpo: un entredos de encaje negro colocado sobre una tira de muselina lisa que forma trasparente, rodea este fichú, asi como un volante de muselina á pliegues ribeteado de terciopelo. Redecilla de terciopelo negro sujetando los cabellos.

Para visita está muy en boga en Paris un vestido de tafetan color geralda, adornado en el bajo de la falda con ocho volantitos á pliegues. Cuerpo de peto tanto por delante camo por detras. Mangas adornadas con tres volantitos formando jockey, y terminadas por otras tres volantes Chal de crespon de china bordado, adorno con un volante de encaje. Sombrero de crespon verde cubierto de encaje y adornado con dos plumas verdes colocadas al lado izquierdo. Interiormente carrilleras de blonda y bandó de florecitas color flor de malva.

Ultimamente los periódicos de modas recomiendan para trage de niña uno de mohair blanco, adornado en el bajo de la falda con una tira de cachemir de Escocia color azul, colocada formando ondas, está tira está bordada con una trencilla blanca, á la cabeza y al pié de ella lleva un rizado de tafetan. Cuerpo bearnés, compuesto únicamente de anchos tirantes, semejantes á la tira que adorna el bajo de la falda, y sostenidos por medio de un cinturon bearnés de tafetan azul, con grandes caidas bordadas de blanco. Camisolin suizo, á pliegues menuditos: sombrero de paja de Jtalia, hechura Enrique III. rodeado de una ancha cinta de tafetan blanco, y adornado por un ramo de flores azules colocadas sobre la frente.

Saludo—Con la consideracion que se merecen, saludan á sus repetables colegas, los cronistas entrantes de la «Nacion Argentina.»

En el peligroso camino que emprenden, sus fuerzas no les inspirarán confianza sino contarán con la induljencia del público y con el buen ejemplo de sus compañeros de viaje.

Reciban pues los cronistas de todos los diarios de la capital nuestro respetuoso saludo.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 3 de Agosto de 1863.

Despues de leida el acta de la anterior y de dar cuenta de algunos asuntos entrados, se leyó un proyecto de ley de Elecciones de Diputados Nacionales, presentado por los Sres. Elizalde, Garcia (D. J. A.) y Zavalía,

El Sr. Elizalde lo fundó. Apoyado pasó á la omision de Negocios Constitucionales.

En seguida se entró á la órden del dia con la consideracion de los articulos del Proyecto número primero, sobre la organizacion de la justicia federal, en que se declara que la Nacion no puede ser demandada.

El Sr. Obligado [D. A. C.]—sostuvo la declaracion del proyecto, que dijo, estaba de acuerdo con la opinion de los tratadistas norte-americanos.

El Sr. Quintana—dijo que aunque aparecía firmando el proyecto, usaria de la libertad que tenia de diferir en algunos de sus puntos con sus cólegas de la C. El Sr. Diputado impugnó el artículo en discusion en un estenso discurso.

El Sr. Ruiz Moreno—se espresó en el mismo sentido que el Sr. Quintana. El Sr. Diputado citó la autoridad del Sr. Tocqueville para probar que en la Union norte-americana se puede acusar al Estado.

El Sr. Elizalde—sostuvo el artículo de la Comision.

Con este motivo se trabó un largo debate en que tomaron parte los Sres. Mármol, Velez, Quintana y Pizarro en contra y los Sres. Elizalde, Gorostiaga y Obligado, en pró del dictamen de la Comision.

Despues de un cuarto intermedio, el Sr. Zavalia atacó las doctrinas del Dr. Elizalde y consideró vanos los temores manifestados por el mismo.

El Sr. Ministro de Justicia—En un estenso discurso manifestó la respetabilidad de las opiniones citadas por algunos, de los comentaristas de la Constitucion de los Estados Unidos; deduciendo que apesar de esto, el hecho es contrario. porque en la Union no existe la práctica que aquellos sostienen. El Sr. Ministro demostró estensamente la inconveniencia de llevar á la Suprema Corte de Justicia todos los créditos que tienen los particulares contra el Gobierno.

El Sr. Zuviria—atacó el proyecto por creerlo inconstitucional.

El Sr. Alsina—se opuso al articulo en el terreno de la Constitucion. El Sr. Diputado terminó pidiendo que se dejáran subsistentes las palabras del testo constitucional en el articulo que se discutia.

El Sr. Cabral—sostuvo el articulo, tratando de probar que no era opuesto al testo de la carta fundamental.

El Sr. Ruiz Moreno—contestó al Sr. Ministro y al Sr. Cabral.

Se suscito un largo debate en que tomaron parte varios Diputados.

El Sr. Mármol—Mostró lo estéril de la discusion que tenia lugar, porque se trataba de interpretar el sentido de una palabra cuya dilucidacion competia á la Corte de Justicia. El Sr. Diputado dijo que interpretando esta á su manera la palabra *parte* al Congreso solo competia poner en la ley las palabras testuales de la Constitucion.

El Sr. Gorostiaga—se opuso á esto. El Sr. Diputedo sostuvo el derecho de la Cámara para interpretar la ley, descendiendo en seguida á interpretar la palabra, parte.

El Sr. Garcia (D. J. A.)—hizo uso de la palabra para refutar al Sr. Gorostiaga y probarle que en Francia habia tribunales que entendian de lo contencioso administrativo. El Sr. Diputado habló largamente desenvolviendo su idea, hizo un largo estudio sobre la historia y lejisladion de varios paises, deduciendo de él, que el carácter republicano de nuestro pais exijia á sus leyes mas garantia para el pueblo que las que le dán los gobiernos monárquicos en otras partes del mundo.

El Sr. Zavalia—hizo una rectificacion.

El Sr. Torrent—hizo mocion para que votára el articulo.

Apoyado, fué votado y rechazado por 26 votos contra 12.

En particular se votó por incisos; fué aprobado el primero rechazado el segundo.

Hecho esto, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1863.

Al administrador General de Correos.

El gobierno ha tenido noticias dé que las Mensagerias Correos de la Campaña del Sud de esta Provincia han suspendido sus viages, por falta de caballos.

A la brevedad posible informará vd. á este Ministerio de lo que haya sobre el particular, disponiendo lo conveniente entre tanto para que sea llenado en lo posible por Correos á caballo el servicio que se halla suspendido.

Dios guarde á vd.

G. RAWSON.

Administrador General de Correos.

Buenos Aires Agosto 3 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson,

La epidemia de pastos que se esperimenta en la Campaña de la Provincia, postrando completamente las cabalgaduras, d manera que no solamente las Mensagerias Correos en la Carrera Sud, han tenido que suspender las salidas, sino que la Administracion General de Correos que se sirve de las Postas para enviar los despachos hasta el Azul, tendrá forzosamente que continuar este servicio estraordinario, hasta que el ordinario de las Mensagerias Correos vuelva á reinstalarse.

Asi, pues, esta vez, como en otras que ha acontecido en la Campaña ígual ó semejante epidemia, la Administracion Central ha recurrido al único medio posible en semejantes circunstancias; debiendo añadir que los últimos despachos que ha hecho por Correos estraordinarios son el 28 del próximo pasado y 1.º del corriente, no habiendo nada absolutamente por mandar, en esta oficina, para los puntos de la carrera del Sud.

Todo lo que tengo el honor de informar á V. E. en contestacion á su nota del 1.º del corriente.

Dios guarde á V. E.

G. Posadas.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1843.

Publíquese.

G. RAWSON.

Vapor de guerra Oriental General «Artigas».

Puerto del Salto, Julio 29 de 1863.

Al Sr. Comandante del vapor de Guerra Argentino «25 de Mayo».

Muy grato me es tener la honra de dirijirme á V. con el fin de manifestarle la mas sincera espresion de gratitud por los auxilios tan oportunos que V. se sirvió prestarme en el desgraciado incidente acaecido hoy en el vapor de mi mando; pues irremediablemente, el no haber tomado cuerpo el fuego que se habia pronunciado en una carbonera, es en mucha parte debido á la inteligencia del Oficial de ese vapor, así como al órden de su tripulacion en los momentos del conflicto.

De semejante acto, hoy mismo he dado cuenta á mi Gobierno, quien como yó y demas que componen la guarnicion de este vapor, sabrán apreciar siempre este acto que honra á la distinguida Marina Argentina.

Admitiendo V. mi mas alta consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. muchos años.

Benjamin Perez.

Nota—El oficial á quien se refiere es el mismo Comandante D. Cárlos N. Massini, que ha cumplido estrictamente con su deber.

José Murature,

Comision General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 29 de 1863.

A. S. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan A. Gelly y Obes.

Recien tengo ocasion de contestar á la nota de S. E. de 30 de Marzo referente á la suscripcion del Ferro-carril central argentino.

Yo por mi parte Sr. Ministro me suscribo con dos acciones, á descontar su importe por cuartas partes segun en la misma se ofrece.

Por lo que respecta á los empleados de mi dependencia sin desmentir por eso su patriotismo, y sus mas vehementes deseos por la realizacion de una obra de tan vital trascendencia para el porvenir, imposible les es empero asociarse sin gravar su subsistencia para la que sus sueldos son ya insuficientes, atendido el estado del Pais—deber primordial que como S. E. comprenderá bien no es posible prescindir.

Dios guarde á S. E.

Santiago Albarracin.

Enterado, publiquese, y pase á la Inspeccion General á los efectos que corresponden.

MITRE.
JUAN A' GELLY Y OBES.

Documentos Provinciales.

El Presidente del Senado.

Buenos Ayres, Julio 29 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes, la ley que ha tenido sancion definitiva en la Cámara que presido, en sesion de anoche.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta 300,000 pesos en cada uno de los partidos de campaña que no tienen centro de poblacion, á fin de levantar un pueblo y construir los edificios públicos que sean necesarisos.

Art. 2.º La traza del pueblo se hará con preferencia en los terrenos de propiedad pública que existan en el partido, aun cuando estuviesen arrendados, si tienen una ubicacion conveniente.

Art. 3.º La Municipalidad, y mientras esta no estuviese instalada, la Comision que nombre el Poder Ejecutivo, hará en cada pueblo la distribucion de los solares en la forma y con las condiciones prescriptas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, del decreto de 19 de Enero de 1825.

Art. 4.º Declárase aplicable á los pueblos que deben formarse en cumplimiento de esta ley, la disposicion del art. 5.º de la ley de 7 de Octubre de 1862.

Art. 5.º Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de un millon de pesos en obras publicas, en otros pueblos de campaña.

Art. 6.º Las sumas de que se hace mencion en los artículos 1.º y 5.º, serán cubiertas de las que en moneda corriente y fondos públicos existen depositados en el Banco para ereccion de edificios de Escuelas.

Art.º 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MANUEL OCAMPO.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Julio 30 de 1863.

Cúmplase, acúsese recibo, comuniquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 31 de 1863.

Visto lo espuesto por la Comision nombrada á fin de hacer los trabajos preparatorios para la fundacion del Pueblo del partido del Saladillo; el gobierno de la Provincia ha acordado y decreta.

Art. 1.º En los campos de propiedad pública marcados en el plano que el Gobierno remitió á la mencionada Comision y en la parte de ellos, que esta indica, procédase á la fundacion del pueblo del «Saladillo.»

Art. 2.º Con presencia de los antecedentes que existen en Secretaria, y de acuerdo con las instrucciones que le dará el Ministro de Gobierno del Departamento Topográfico, presentará á la mayor brevedad, un proyecto de traza del pueblo y su éjido, para luego de aprobado se proceda por un ingeniero, que el Gobierno nombrará, á la mensura y amojanamiento,

Art. 3.º Nómbrase una Comision compuesta del Juez de Paz del Partido, y de los ciudadanos D. Joaquin Cazon, D. Federico Toledo y D. Antonio Bozan, bajo la presidencia del primero, cuyas atribuciones serán:

1.º Presentar á la aprobacion del Gobierno los planos y presupuestos de las obras públicas que deban hacerse en el nuevo Pueblo, con arreglo á las instrucciones que deberá darle el Ministro de Gobierno, para en seguida decretar los fondos necesarios á su realizacion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1.º de la Ley de 28 del corriente.

2.º Verificadas ambas trazas y aprobadas por el Gobierno, procederán á hacer el reparto de solares con arreglo á las disposiciones vigentes, entregando á los interesados, luego de llenar las condiciones de poblacion, el boleto respectivo, para que ocurran al Gobierno por la escritura correspondiente.

3.º Darán en propiedad suertes de quintas y chacras en el número, forma, y bajo las condiciones que el Gobierno establecerá, por una disposicion especial.

4.º Procederá á vender suertes de quintas y chacras con arreglo á lo que dispone la Ley de 5 de Octubre de 1858, y decreto reglamentario de 25 de Octubre del mismo año.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial,

SAAVEDRA
MARIANO ACOSTA.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 31 de 1863.

De conformidad á lo dispuesto en los articulos 5.º de la ley de 7 de Octubre de 1862, y al 4 de la ley del 29 el gobierno de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. 1.º Las municipalidades de Rojas, Junin, Bragado, 25 de Mayo y Tandil, procederán á distribuir en propiedad, hasta una cuarta parte de los terrenos del Estado que fuera de la traza de los pueblos existan dentro de sus ejidos, en suertes de quintas y chacras bajo las condiciones siguientes:

1ª Preferirán en igualdad de circunstancias á los individuos casados nacionales ó estrangeros.

2.ª No podrán conceder á cada persona ó sociedad mayor áerea que la que espresa el art. 1.º del decreto de 1.º de Setiembre de 1862.

3.ª Es entendido que la concesion se hará bajo la condicion de levantar la poblacion correspondiente y con la obligacion de cultivar la totalidad del terreno concedido. Pasado un año, la municipalidad entregará al interesado un boleto en que conste haber cumplido con las condiciones de poblacion, para obtener del Gobierno la escritura correspondiente, la que solo se otorgará por la área que realmente hubiese poblado y cultivado.

Art. 2º Las Municipalidades mencionadas, pasarán al gobierno á la mayor brevedad, una relacion del número de suertes de quintas y chacras de propiedad del Estado, que hubiese dentro de sus jidos.

Art. 3º Las Municipalidades respectivas, y mientras estas no fueren instaladas en los pueblos de nueva creacion, las Comisiones que el gobierno nombre, procederán al reparto de las suertes de quintas y chacras á que se refiere el art. 4º de la ley de 29 del corriente en el modo y forma que en el presente decreto se dispone.

Art. 4º Comunípuese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

EXTERIOR.

Prensa inglesa.

La toma de Puebla.

Puebla es sólo una ciudad de provincia; pero bajo el punto de vista militar, los indigenas, lo mismo que el ejército victorioso, la consideran como llave de la capital. El general frances, despues de conceder á sus tropas un corto reposo, continuará su marcha á Méjico.

El camino q' ; tiene que atravesar ahora ofrece menos dificultades que el ya recorrido.

El triunfo es digno de las felicitaciones imperiales enviadas al general.

El ejército espedicionario ha recibido refuerzos suficientes para no necesitar otros nuevos.

Los rumores de provincias que se han declarado en favor de los franceses merecen confirmacion, aunque desde luego puede augurarse que el triunfo le haya captado algunas voluntades vacilantes. Es menester no perder de vista el estado de corrupcion del pais.

Por lo demas, las brillantes hazañas de nuestros grandes rivales no nos causan envidia ni alarma. Nada hay que nos disguste en el triunfo del mas poderoso imperio que ha compartido nuestra gloria.

La nacion que ha dado la última prueba de su incapacidad cívica, mostrándose impotente para rechazar al enemigo, ó para desbaratar sus planes con una resistencia pasiva, no puede atraerse las simpatias de la raza sagona; y si el órden llega á establecerse en la tierra de Motezuma, estamos convencidos de que tel resultado se deberá, no á la energia nacional, sino al vigor y habilidad politica del estranjero.

¿Ocuparán los vencedores el pais de un modo permanente? Es poco probable. Lo hemos dicho hace bastante tiempo. Y no fundamos nuestra creencia en las declaraciones públicas de las Tullerias, sino que nos la inspiran y confirman todas las circunstancias de la espedicion. Una vez alcanzadas las garantias del fiel cumplimiento de las obligaciones, los representantes armados del emperador Napoleon, como se ha dicho oficialmente, renunciarán á sus posesiones, dejando las autoridades acreditadas para empezar de nuevo la obra con todas las ventajas de la cordura y esperiencia que la fuerza les ha impuesto.

(Daily Telegraph.)

La rendicion de Puebla.

La toma de Puebla nos parecia inevitable. Atacada por tropas francesas, al mando de esperimentados capitanes, era una simple cuestion de tiempo; sin embargo el triunfo anunciado por el telégrafo exede á todas nuestras disposiciones. La rendicion de Ortega y sus 18,000 hombres (que es probable se reduzcan luego á 8,000) significa la ocupacion de la ciudad de Méjico y el fin de la guerra, porqué si Comonfort no ha podido socorrer á Ortega, tampoco podrá defender la ciudad contra los franceses victoriosos.

Puebla es una posicion de gran fuerza.

En la campaña del general Scott, el coronel Childs, con 1,100 á 1,200 soldados, resistió á Santa Ana y á todo el ejército mejicano de 7,500 á 8,000 hombres, inclusa la artilleria, por mas de una semana, obligándoles al fin á retirarse mas que de prisa.

Los mejicanos no son americanos; pero, bien considerando todo, la defensa de Puebla ha sido gloriosa.

La toma de ese baluarte de la república libra de un grande apuro al gobierno frances, y al ejército espedicionario tal vez de los horrores de la tierra caliente, aunque la ciudad de Méjico dista mucho todavia, y la linea de comunicacion con Veracruz es larga y dificil.

Aquel insalubre clima tiene aun que desarrollar sus malas influencias sobre las tropas que ban quedado en las estaciones de la costa; y puede ser que Juarez reuna otro ejército para defender á Méjico.

En ese caso, si el pueblo Mejicano se halla determinado á no ceder, aun han de ofrecérsele algunos peligros al ejército napoleónico; peligros que al fin desarrollará, pero con pérdidas considerables.

(Armyand Navy Gazzete).

Austria.

Los periódicos austriacos sostienen que la visita del emperador Francisco José al rey de Prusia será una visita de pura conveniencia privada. Mejor es así; aunque no dejamos de alimentar nuestras dudas, porque es sabido que Mr. de Bismarck intenta traer á sus locas ideas reaccionarias al emperador austriaco, desacreditando por cuantos medios puede al conde Sohmerling.

Lamentable sería que Mr. de Bismarck consiguiese su obgeto; pero como tenemos poca fé en el liberalismo de Francisco de Austria, de ahí que no nos haya sonado muy bien la citada entrevista.

Inglaterra.

El conde Russell ha confirmado en la Cámara de los Lores el envio de las notas de las tres potencias al gabinete de San Petersburgo.

El ministro inglés contestando á lord Strafford Redcliffe, sobre los medios bárbaros empleados por los rusos contra los polacos, se limitó á decir que no tenia noticias oficiales, añadiendo que esperaban poder comunicar pronto al Parlamento los despachos diplomáticos que habian mediado desde el primer paso intentado respecto de Rusia.

Tambien en la Cámara de los Comunes hubo una interpelacion sobre las crueldades del general ruso Mourawieff; pero Mr. Layard aplazó el contestarla;

Italia.

Segun el periódico frances el *Temps* no hay nada de verdad en la noticia que han echado á volar varios periódicos, asegurando que el ex-rey Francisco II iba á salir de Roma.

Sentiriamos que fuese exacto lo que dice ese periódico, y no fuera lo que los demas, hasta los italianos, han afirmado como cosa positiva.

En todo caso, preguntaremos como otras veces: ¿qué clase de influjo ejerce en la corte romana Luis Napoleon? Es un influjo negativo.

Sin embargo, el ministro Minghetti se vuelve todo elogios del emperador frances y de su politica en Italia. Pues lo merece, !vive Dios!

Polonia y Prusia.

Aun no estamos al cabo de la locura y mala fé prusianas. Hace tres meses que se habló del convenio entre el rey Guillermo y el emperador Alejandro. Sábese el modo como Mr. de Bismark trató de eludir las reclamaciones de Francia é Inglaterra. Sábese cuantos efugios se pusieron en juego.

Prusia era entonces un pais libre, con Parlamento y prensa libres; así es que los individuos del gabinete llevaban una máscara.

Hoy se ha arrojado toda clase de antifaz. En Prusia se imponen ya contribuciones sin necesidad de la sancion parlamentaria; el Parlamento ha sido prorrogado *sine die*; la reina, sumida en lúgubre tristeza, ha salido del territorio prusiano, y el presunto heredero ha creido que debia desaprobar las recientes é insensatas medidas de su padre.

Europa teme ahora que todo lo que se dijo sobre la no existencia del convenio fué puro engaño; y opinan algunos que la secreta consicion de esa infame venta consiste en la oposicion por parte de Roma á que, bajo ningun pretesto, se establezca el gobierno constitucional en el antiguo reino polaco.

Polonia, la Polonia de Sobieski y Kosciusko, en una é indivisible en corazon y esperanza, en fortaleza y fé, diga lo que quieran en contra todos los tratados y convenios del mundo, y la conciencia de esta verdad es lo que irrita y pone furiosas á las cortes de Berlin, y San Petersbugo.

Por lo demas, el conde de Bismark parece decidido á parodiar el papel de Straford; nosotros creemos, con el marqués de Noailles, que toda proposicion de armisticio, tendiendo á restablecer parcialmente el reino de Polonia bajo un principe ruso, seria vana é ilusoria.

Billault dijo la verdad cuando, en una discusion reciente del Cuerpo legislativo, espresó la idea de que el tratado de Viena no resolvia la dificultad; y que si habia de hacerse algo para reparar la terrible injusticia consentida hasta aqui por Europa, era preciso restaurar inmediatamente el antiguo reino, y no un trozo con ese pomposo nombre.

Lord Ellenborough y algunos otros estadistas ingleses parecen vacilar entre el temor de encender el fuego revolucionario en el centro de la Europa y la ansiedad no sea que Rusia retroceda hasta donde formaba en 1814. ¡Sin embargo, su señoria tuvo el candor de declarar que deseaba que Rusia continuase siendo la puerta de Alemania! ¡El torismo no aprende! El conde Grey, que será pronto mas tory que los mismos torys, participa de las abyectas esperanzas del duque de Rutland, á saber: que no se dará por el gobierno ingles ningun auxilio á la rebelion de los polacos!

Felizmente, la mayoria de Inglaterra piensa de diferente modo.

(Examinar.)

VARIEDADES.

El saber.

«Si nos echamos por esas calles de Dios, veremos todas las esquinas atestadas de carteles que estan saltando á los ojos, disputándose el honor de una mirada nuestra, como los hombres se disputan la de una mujer hermosa, y recordándonos que estamos en el siglo de la publicidad en que todos leen y escriben.

«De vez en cuando pasaremos por la redaccion de algun periódico, de la que sale parte del alimento intelectual de millares de lectores hambrientos del periódico nuestro de cada dia.

«No daremos muchos pasos sin tropezar con una imprenta, fábrica de escritos que han de difundir el saber por todas las cabezas. Allí se convierten en plomo los pensamientos; allí se hace sabios á los topos á fuerza de tipos.

«Si entramos en las librerías veremos como estraido en un frasco el espíritu de los siglos, el pensamiento humano materializado. Admiraremos la prodigiosa cantidad de obras de todas especies que nacen cada dia por millares, que brotan como las hojas por primavera. ¡Cuánto autor empleado en ellas, ¡cuánto saber consumido en su confeccion! ¡cuántos lectores con los ojos abiertos esperando devorarlas! Al ver su abundancia, ocurre que la cabeza humana es una inmensa máquina que trabaja sin descanso y que grita: *leña, leña*, y si no la echa leña se para, y muere en seguida.

"Allá por los tiempos en que la mina del saber estaba apenas esplotada, en que la sabiduria, menos generosa que hoy, no habia volcado sobre la tierra el arca de sus caudales, los sabios eran contados. Entonces un sabio era un bicho raro, una golondrina en invierno; tenia canas, vivia retirado del mundo, leia de noche y dia, comia sobre tomos, usaba manuscritos por almohadas, velaba en vez de dormir, cavilaba en vez de señor, y á fuerza de desvelos, estudios y esperimentos, cuando ya tenía surcada la frente por el arado del tiempo, marchitas las mejillas por el sol de la meditacion, las barbas blancas y virgenes de barbero, la cabeza hecha un desierto de Sara, despoblada de cabellos por fuera á fuerza de poblarse de ideas por dentro, los ojos cansados de caminar sin descanso por el camino de los renglones, peregrinando en busca de la verdad; agobiado el cuerpo bajo la siempre creciente carga de los años, el cerebro hecho una esponja empapada en las turbias aguas de la ciencia, entonces solia recompensársele diciendo de él: «Fulano es un sabio,» y, al morir, tal vez dejaba un pequeño libro, único fruto del árbol de su larga y trabajosa existencia.

«Pobres sabios antiguos, ¡cuan pobres son al lado de los modernos que hormiguean! Nuestros *neo-sofos* ó sabios de nuevo cuño, tienen poco mas de veinte mayos, abundantes y perfumadas cabelleras rizadas por el peluquero, caras aun femeninas despojadas de barba, frescas mejillas, firmes dientes, terso cútis, arrogante apostura, robusta voz y fuerte mano.

«Duermen cuanto les pide el cuerpo y les permite la cama; se acicalan por mañana, tarde y noche; fuman, juegan, hacen el amor, pasean, comen, toman café, van al teatro, luego á tertulias, y sin embargo son sabios. Hablan cien idiomas, matan las lenguas vivas y resucitan las muertas, poseen á fondo griegos y latinos, tienen la historia en la punta de los dedos, la literatura, á guisa de lente, montada en la nariz; saben filosofia mejor que el Padre Nuestro, desafian á cualquiera en punto á economía; la política para ellos no tiene secretos, la metafisica no tiene dudas, la teoria no tiene misterios. Peroran, y sus discursos abrazan mas que las 900 proposiciones de Pic de la Mirandola: se ocupan *de omni re scibili*; de Aristóteles saltan á Platon y echan por tierra sus doctrinas; citan nombres de autores alemanes, de esos que se escriben con treinta letras y se pronuncian con media como Rkk ó se escriben con tres y se pronuncian con treinta.

«Remueven las hojas del libro de la historia, destrozan los héroes, destrizan las leyes, juzgan las generaciones, vuelven los siglos del reves y muestran hasta el forro de sus vestiduras.

«Geólogos, astrónomos, físicos y naturalistas espertos, analizan el *Cosms*, y revelan las leyes de su complicado mecanismo con la misma facilidad que compran un *cosmético* para el tocador.

«Estéticos consumados esplican la teoria del arte en todas sus épocas, pueblos y manifestaciones.

«Críticos profundos, juegan á con un Voltaire, un Rousseau, teaubriand; inciensan ó derriban altares á los Dantes, Shakspeare, nes, Goethe ó Victor Hugos.

«Con la misma facilidad escriben riódicos, machacan la política la salsa de sus articulos, arreglan do en teoría, reforman la admin en principios, combaten las le instituciones. Sus plumas son cie de palanca de Arguimedes, ninguno que en sus a dentros no se *mihi puntum et terram movebo*; se ve, no los dan el punto, ¿cómo mover la tierra?

«No basta á tales sabios ser periodistas; son tambien poetas van dramas, comedias, odas, ale netos y romances por mayor. El coronas, nombradia, principios, nes, prosélitos, admiradores; aplausos, elogios y distinciones esto lo tienen antes de tener ¡Oh, juventud prodigiosa! ¡Oh, ge sabia! ¡Oh, siglo feliz!

«Pero ¿cuando aprenden? ¿Dónde den? ¿Cómo aprenden? dirá alg dónde sacan esos tesoros? ¿Quié cifra tantos arcanos? ¿Quién los tantos problemas? Nadie: su c razon, su imajinacion. Intelect ellos nacen de sí mismos, son brotan sin tierra. Acaso han sid drados en un estanque, ó han espontáneamente como las poli las hojas de algun libro, han ma ta de imprenta, han usado pañal pel. Talvez pertenecen á una ca de seres que ni son ovíparos ni v sino *libriparos*; sea de ello lo que lo cierto es que se lo saben todo, se lo aprenden. Aprender lo que ña no tiene gracia, lo hacen lo loros y monos; aprender sin libro es la gran gloria, el milagro tros sabios. Antes se cultivab cia *confusa*, hoy la ciencia *in* mejor sabida y la mas sólida Hoy cada cabeza es una finca, tiempo habrá quien tenga un ad dor de su ciencia para que lleve ta de conocimientos entrados y de gastos invertidos en escri cabezas las del dia!

«Al ver esto tiembla uno pens llegue un dia en que todos sean que en esta California de la ci verse todos opulentos, no haya haga zapatos, ni quien guise, construya casas, porque todos, en las delicias de Capua, quer de los tesoros encerrados en su todos serán ricos, y estarán de consagrados al estudio, á la dis á la meditacion, alimentándose falta de manjares, bebiendo las saber á falta de vinos. Aquel di vestirán por el figurin de los s decir, irán desnudos, vivirán al como los pájaros, comerán por mento bellotas como los griego ves, ó yerbas como los brutos; p serán unos Sénecas ó unos B humanidad sabrá, sabrá y sabrá, bres serán dichosos. Acaso alg redentor gritará: «¡A mí los t mo Jesu-Cristo decia: «¡A mí los

«Pero veamos el teatro de la i entre bastidores; toquemos los nes que nos parece nube de lienzo que se nos antoja tranqu lago cristalino. Dejemos la encan taca y entremos en el embauca nario.

«En unos cuantos años de un enseñan á nuestros estudiantes ciencias, todas las *logias*, *sofías* *metrias*, *nomias*, *gonias*, *mic* *etc*. Con razon dicen que se lo pues no hacen mas que enseñar que las vean, pero no para que s con ellas pues son propiedad de dráticos.

«Luego elijen lo que, á fuerza d de *corrida* se llama hoy *carrera* llamaba *profesion*; pero para u sion es necesario profesar com y para una carrera basta co galgo.

«Entonces dicen para su cap estudiar» y van por libros, pe libros! Es preciso leer tomos Afuera!

«Los libros cortos; qué bonitos al vapor, aunque no se aprenden dos por semana: «estos queremo necesitamos,» en un capitulo todas las literaturas, y se cono los poetas y literatos de la tierra lo: en un tomo se empapan en tos de los padres de la Iglesia, tan tan pesados, y saben teología; tomitos son los dos rails por do viesan por ferro-carril en un mo inmenso campo de la historia.

«Con leer las revistas y esplotar be de todo, se puede hablar de cribir de todo, discutir de todo, de todo. Por eso los *neo-sofos* estan pasando *revista* á las *revi* de puro revistas quedan que puede ver. Allí comen el alime lectual mascado por otros; allí mejor que en agua rosada, se da bles baños mejor enciclopédicas, al entendimiento, que dura un di ran la enfermedad de la ignor mando *homeopatia sabia*, ó sea disuelta en agua, los folios red glóbulos ó articulos.

«Preguntad entre tanto al que «¡Oh! el gran Descartes» que ob be este, y tal vez de vergüenza petrificado como los hijos de Ni Al que nombraba á Shakspeare, Plauto y Terencio, preguntadles nores de sus obras, y acaso obten silencio por respuesta. Al que de leyes físicas, de astronomía, gia etc., preguntadle qué cosa qué es paralaje, qué es paleont y puede ser que quede mas tie que los fósiles de que esta cienc pa. Al que repitió los nombres de Leonardo, Vinci y Julio Romano, tadle qué es escorzo, diseño ó c ro, y se pondrá mas descolorido do, con mas colores que los li que hablo. Al que en el periódi bra á Pitt, Talleyrand ó Peel, pre que quien era Pitt ó qué hizo solo sabrá quizá que Pitt es el Peel el gran Peel, y Talleyrand Talleyrand.

«Nuestros sábios quieren pasar oro, y solo son *sabios de doublé* mos ciento, y separemos del cien ros, ó sean los que no tienen valor que son redondos y huecos; que uno, uno solo que sea cifra sign que valga de veras.

«¿De quién es la culpa de esto? y del mundo. De ellos por su i cia; del público, por que hoy de lo debido, y al mismo tiempo tenta con cualquier cosa que quiere que todos sepan, y acoge no saben.

«Uno se dedica con esmero á dio dado, descuida los demas; gentes que hablan de todo, él sabe sa bien sabida, pero se avergüe avergüenzan si no entiende de tonces mi avergonzado abandona dios formales y se lanza la la gen deja el fondo por la superficie, por la pluralidad, la ciencia por clopedia; el mundo ha querido ta sabio verdadero, y el sábia acaso do. Este espíritu generalizador dicion de las inteligencias; ese ambicioso es el que impide que privilegiados para un ramo se des es el que los ahoga en el terreno las naciones. La sociedad es induljen va á nulidades á las alturas, los que detras quieran subir, ambicionan impelen á las ondas; todos quieren al mar, ser la cima de la ola embra que se alza hasta el cielo.

«Nuestros *neo-sofos* quieren co público los dá latigazos, por eso to ren, y por eso el que anda con ca queda atras y ve llegar á los demas mino de la carrera, obtener la palma conducido en triunfo.

«Por eso ¡que pocos discursos rán en los siglos futuros! ¡Que poc mas conmoveran á las venideras ¡Que pocos libros enseñaran á descendientes! !Que pocas obras de teligencias de hoy resistirán al naufr de los tiempos, y sobrenadarán sobre aguas de este nuevo diluvio!

ando la reina Catalina II de Rusia a por su vasto imperio, su favorito istro, el hermoso Potemkin, hacia le- por el camino pueblos de carton o para que su soberana se envane- con la propiedad de su Estado. En po de la ilustracion un nuevo Po- ha levantado pueblos hermosos.... ton.

altará, despues de leer este artículo, quiera aplicarle al escritorzuelo im- que le trazó; pero á ese yo le digo lesias:

¿Ves al que esta satirilla
Escribe con tal denuedo
Que no cede ni á Quevedo
Ni á otro ninguno en bastilla?
Pues con su vana, letrilla,
Pluma, papel y tintero
Ee mucho mas majadero.

José Alcalá Galiano.

BLICACIONES SOLICITADAS.

dactor de la *Nacion Argentina.*

Redactor

eido con mucha sorpresa en la «Tri- del 1.° de Agosto la publicacion artículo sobre la reorganizacion del público, escrita por una persona, como garantidas acusaciones y ca- s, sobre mi direccion del museo, o puedo dejar pasar en silencio. esta razon, que ruego á Vd. se sir- licar en su estimable diario esta mi cion.

ablare en estenso de la reorganiza- el museo en general; porque cada a que visite hoy ese establecimien- comprender facilmente, como se abiado la vista general del Museo, que yo le dirijo. Esta direccion del me fué ofrecida por el gobierno en que era ministro el Sr. Sarmiento; ndome por el Sr. Ministro prusiano ue viniese á establecer mi residen- Buenos Aires cuanto tenia de dejar cion honorable que ocupaba en mi n el interes de mi salud. La posi- ue yo tengo en el mundo científico e de todo punto la acusacion de mi d para este empleo. El hombre dirigido por 25 años uno de los os establecimientos de la misma Prusia; no está en la triste posi- una persona obscura, que no sabe el empleo que ocupa. Pero como ordinaria tiene la costumbre de con falsedades y calumnias los he- los hombres que por su posision son superiores á ellos, no me sor- que con estas armas perfidas y in- me ataquen en un pais, donde yo mbre sin otro recurso que la mora- de mi vida y la honestidad de mi ta.

contestar punto por punto las ca- s de esta publicacion.

Si el autor del articulo no ha en- lo cosa nueva que le llame la aten- as que el Glyptodon spinicaudus, es culpa de la direccion, sino de la ignorancia del autor; de cierto anifestado con su juicio.

Cuando el dice que los huesos del odon estaban ya numerados antes; o solamente los he puesto sobre el muestra todavia mas su ignoran- rque no comprende que todo el es- es armado de una manera artificial; do al mismo tiempo sobre el he- la numeracion de los huesos; que pletamente falso. Yo los he encon- pedazos y encajonados con excep- la cabeza y algunos pedazos de la abajo de una de las mesas del Mu- inguu hueso estaba numerado y guna parte del esqueleto perfecta. composicion es obra mia, con la cia de algunos amigos que pueden ar la verdad de mis palabras.

Respecto de la coleccion de Mari- del Brasil comprada por mi por el precio de 7775 pesos m|c., el au- nuestra en este juicio una ignoran- s grande, cuando dice que la mitad mariposas se encuentran en este La coleccion tiene 940 individuos; precio fijado cuesta cada uno 8 pe- Este precio es mas bajo que el ventas *comunes en el mismo Rio*, donde se pagan á mil reis ca- y muchas veces hasta 5 y aun 10 is: Estos animales tropicales ra- ces se encuentran en las regiones opicales; y si el autor encuentra una docena en este pais será una uy nueva y sorprendente para las as informadas en este ramo de la

Respecto del nuevo Pichiciego de ccion San Martin, le diré, que no es abre en ningun Museo presentar etos á la vista del público, antes de n armados; pero como he oido que personas deseaban verlo, yo mis- he armado tal como es y puesto á Es uu favor mio hecho al públi- cual no esperaba acusaciones sí- obacion.

No es de mi motu propio que yo he do al nuevo Mnseo de la facultad de ina algunos objetos; es con la apro- del superior gobierno que aceptó posicion de mandar todos los fenó- y tambien los objetos de los orga- iermos de la dicha coleccion.

Lo que el autor dice sobre mis pu- iones de la fauna de la América del muestra mas claramente que en las ciones anteriores, que es un igno- completo; pero en discusion sobre ones científicas no puedo entrar con a agena á la ciencia; y me limito arar que es completamente falso el que delata de haber yo estado á del Emperador del Brasil. El li- e yo dediqué al Emperador lo ha apreciar el articulista como un onio de mi interés por el pais en que y en el que me ocupé algunos

Sobre el Glyptodon de Tacho, afirmar tambien que es mentido *isteriosa desaparicion*; pues existe encajonado en el Museo; y no se le dido armar por falta de tiempo y lu- que ponerlo.

Otro tanto sucede con los regalo D. Patrio Paz; yo he dado á este algunas conchas duplicadas del Rio Plata; recogidas por mis propias s y depositadas en el Museo como igno de mi interes por el estable- ento; ¿pero porque no dice el autor D. Patricio Paz dió de su coleccion conchas para depositar en el Museo equivalmente de mis regalos?

ta me parece una de las atribuciones buen director, disponer de los obje- obles del establecimiento en favor establecimiento mismo, y principal- e si los objetos son recojidos y trai- al Museo por sus propias manos. Es- cia tienen y deben tener todos los tores de los establecimientos cienti- del mundo ilustrado.

la suposicion que entre en el interes u honorable diario rectificar las fal- des que publicamente atacan tanto á lministracion del pais como á sus em- dos, me permito dirigirle la presente tacion; previniendo al público y á ue no contestaré en él futuro otrosata- que se repitan de nuevo á mi persona.

Dr. Burmeister.—Director del Museo público.

ECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Agosto 3 —A las 2 de la tarde.

nzas vendidas...............	7733
entas al contado, primer precio ..	436
iguientes	436 1|2 á 437 1|2
ábado próximo	[illegible]
arios plazos................	425 á 436 1|2
ltimo al contado	437 1|2

DESCUENTOS.

Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda enteal 9 p.% anual en idem idem idem al 12 p.% idem.
plaza.
metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
m6 á 1 1|4 p.%
nco de Londres—

na en metálico en cuenta	corriente	á 12 p%	anual
en moneda corriente	id	á 10 p%	id
en metálico	id	á 18 p%	id
en moneda corriente	id	á 16 p%	id

nco Mauá y ca.—

na en metálico en cuenta	corriente	á 10 p%	anual
en moneda corriente	id	á 10 p%	id
en ambas monedas	id	á 15 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas han seguido hoy en la reaccion de suba que manifestaron el Sábado. Su primer precio fué de 437 1|2 $.

Despues se manifestó alguna animacion en la liquidacion pues subieron á 439 $ al contado y presentándose bastantes compradores á plazo. Para el Sábado se hicieron onzas 1,000 á 439 $ quedando despues vendedor para esta misma fecha á 438 $.

Las ventas han sido:

onzas 1558	al contado de		436	á 437 1|2.
1050	para el 8 de A'to		435	á 437 $.
100	« 12	«	436 1|2	
1750	« 15	«	435 1|2	á 436 1|2
600	« 18	«	435 1|2	
300	« 20	«	434	á 434 1|2
125	« 27	«	434 1|2	
850	« 31	«	432	á 437 1|2
1300	« 31 Di'bre		423	á 425 $.

FRUTOS

Se han arreglado de un saladero de Paysandú 2,000 á 3,000 cueros de vaca á 31 @ puestos aqui en el puerto por cuenta del vendedor, pero debiendo ser recibidos en el saladero.

En las plazas y depósitos se arreglaran:
4000 cueros vacunos de campo en varios lotes precio reservado.
600 cueros vacunos á 105 $ pesada.
80 id. id. de 90 $ á 103 $.
200 cueros de potro á 32 $.
200 docenas lanares á 100 $ docenas.
58 @ cerda á 112 $ id.
95 docenas lanares 85 á 105 $ id.

GRANOS.

Se han vendido.
100 fanegas trigo regular 125 $ fanega.
50 id. id. 117 $ id.
50 id. maiz á 52 $ fanega.

FLETES.

La barca inglesa «Corsaire» tomó flete para Inglaterra, para cargar ceniza y huesos á 22 1|2 ch. por tonelada,

Se han han puesto á la carga:
Para Amberes la barca belga «Mercator».
Para España la zumaca española «Maria Lloveras.»

DESPACHO DE ADUANA

ALMACEN.

Alcorta; 9 bultss tabaco hoja.
L. Stocks; 125 bultos cohetes.
Sifredi; 1 barrica naranjas.
Bacque; 2 cajs. chocolate.
F. Marcenero; 20 petacas tabaco de hoja.
Arningy Hutz; 5 bolsas arroz.
Deetjen; 100 1i id, 200 id id.
Barbour; 6 cajones manteca.
Vogel; 1 bulto yerba,
Bonilla; 105 cajs. jabon de España.
Luis Belgrano; 3 cjs. vasos, 11 canastos loaz.
Arning; 16 bordalesas vino.
Zumaran; 17 pipas vino, 8 id caña, 14 medias idem.
Caas; 2 canastos loza.
Altgelt; 5 cajones chempane.
Bax y Furst; 20 barriles coñac.
Freudenburg; 1 cajon cigarros.
Gagliolo; 9 cuartas vino, 8 id id.
Sivori; 9 pipas, 1 cuarta vino.
Mallmann; 23 barriles coñac, 25 cajones id.
Sartirana; 60 balas estraza surtido.

EFECTOS INGLESES.

Ashworth; 4 cajones gorras de niños, 5 id chaly pintado, 4 id sombrerss de paño, 2 id lienzo ordinario.
Brownell; 1 id pañe Estrella, 8 id bramante fino.
Duguid; 1 id jerga mezcla, 1 id zarazas, 2 id pañuelos rebozo, 6 id chaly pintado, 2 id zarazas de luto.
Drable; 3 id zarazas, 5 id lustrina negra, 8 id lienzo tabla,
Getting; 2 id pañuelos de hilo, 1 id zarazas.
Kerr; 6 id tela de poncho vicuña.
Parlane; 15 id zarazas.
Nicholson; lino blanco.
Tomkinson; 5 id género mezcla para vestido.

FERRETERIA.

Lengnich Sharff; 52 barricas alquitran, 78 medias id.
Semple Drisdale; 100 tarros aceite de linaza, 4 barricas sartenes, 3 id pinturas, 3 barriles alcayatas.
Mantels Pfeiffler; 150 cajas hoja lata, 2 id barrenas, 2 id balancitas, 2 barricas estantes para paraguas.
Vogel y ca.; 8 tablas cedro y palma.
Shaw Barber; 22 estufas, 2 cascos azadas.
J. Shaw; 2 cajones ornamentos funebres, 2 id goma laca, 20 máquinas de cosar, 6 cajones preusar, 16 id hachas, 50 barricas estaquillas, 59 cajones Kerosene.
A. Arriola; 1 casco cucharas composicion, 3 id pavas de fierro, 3 id ollas de id.
S. B. Hale; 230 id Kerosene.
Llavallol hijos; 1 cajon calentadores y caserolas, 1 id baños de pié, calentadores etc., braceros para mesa, agua ma. iles.
Sallano Etchebarne, 3 bultos cencerros, 1 id anillos para guadañas.
A. Copelo; 6 bultos cáñamo, 2 id piolin.
Podestá; 434 piedras vereda.
Hargraves; 10 docenas palas, 22 1|2 id bra ceros.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 2.

Montevideo el 1.°, vapor nacional «Menay», cap. Sciurano, á E. D. Risso con 45 pasageros, á R. y J. Carlisle y Ca. 1 fardo mercancias; á Nicholson Green y Ca. 1 id id; á E. Lumb y ca. 1 id id: á Brown y ca. 25 atados arcos de fierro.

Dia 3.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto» cap. ...... á Guillermo Matti y ca. con 33 pasageros para esta y 25 id para Montevideo.
Hamburgo, barca hamburguesa—á la Orden.

CABOTAJE.

Rosario, goleta «Cármen Ligera» á V. Rosa y ca., á E. Carrrnza, 40 chiguas lana, 1 id cerda, 1 id cueros de cabra, 10 id lana; á Alcorta y ca. 35 id id, 1500 suelas, á Ledesma hnos. 60 cajs. pasas, 200 id descarozados, á Capurro y ca. 36 id pasas

Goya goleta «Rey David» á V. Rosa y ca. á Holterhoff y ca. 2620 cueros vacunos salados, 2500 astas.

Cuyabá, goleta «Giascobina», á E. D. Risso 1599 cueros vacunos secos, 1 cajon fusiles, 15 cueros de tigre, á I. Pondal 1065 cueros vacunos secos.

Santa Fé, goleta «Pedrita», á Manuel Ariza 200 fanegas carbon, 6 palos algarrobo.

Monte. goleta «Antoñita« á Lombardo 50 carradas leña.

Monte, quecqe «Malagueña» á Nuñez 40 carradas leña.

Victoria, paylebot «Tres de Mayo», á Nuñez 200 fanegas cal.

San Pedro, goleta «Paula y Petizo», á Nuñez 200 fanegas trigo, 135 id cebada, 1 bolsa harina, 632 cueros lanares, 20 cueros vacunos, 1 barril sebo, 1 bolsa id, 11 panzas grasa, 415 ar. lana, 19 cueros yeguarizos, 71 id lanares, á Klappembach y ca. 2 farditos charoles.

Santa Fé paylebot «Vencedor» á Nuñez 28 palos, 36 curbas, á Luis M. Soler 658 cueros vacunos, 66 ar. cerda 1009 astas. 8 cueros nonatos, 44 docs. id de nutria, 31 @ id id, 4 cueros de potro.

CERRARON REGISTRO—Dia 1

Montevideo, barca francesa «Anna» por Apestegui hnos. con 160 bocois y 160 medios id tierra romana, 50000 kilógramos fierro 1 cajon libros.

Dia 3.

Nueva York, baaca belga «Providence» por C. W. Benn y ca. con 13,000 cueros vacunos secos.

Brasil, barca brasilera «Emilia» por Ventura Fernandez, con 1290 sacos afrecho, 50 pipas grasa, 137 barricas y 73 cajones sebo, 74 rolloa tabaco, 200 capones. y 15 ovejas en pié, 1000 pies pino, 18 fardos pasto, 16 barricas vacias.

SALIDAS DIA 1.°

Cadiz en lastre, bergantin italiano «Cogoleto.»

Dia 2.

Rosario, vapor nocional «Pavon».
Cadiz barca española «Catalina.»

Dia 3.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Igurey.»
Montevideo vapor nacional «Salto».
Id id id «Menay.»

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.

Señores Jueces.

Martes 4.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil—D. José Ares contra D. José Ardines, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Terrero—Procurador, Silva.

Los mismos—Da. Luisa Designole contra D. Félix Grouteaux, por cobro de sueldos—Apelacion—Abogados, Dres. Palacio (D. Pedro) y Esteves Sagui—Procuradores Urtubey (D. Antonio) y Doyhenard.

Miércoles 5.

Los mismos—D. Benjamin Miguens, contra la testamentaria de D. Benito Miguens, sobre nulidad de una venta—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereira y Palacios (D. Aurelio)—Procuradores Valle y Ballestero.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Angel Ortega—Consulta.

Jueves 6.

Todos los Sres. del Superior Tribunal, menos el Sr. Alsina—Los herederos de D. Juan F. Molina, con el Poder Ejecutivo, sobre compra de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, el Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio).

[*En el acuerdo.*]

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Dionisio Maza con el Poder Ejecutivo, sobre propiedad de un terreno—Apelacion de hecho.

Viérnes 7.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Antonio Cuestas, contra la testamentaria de D. Gervasio O. de Rosas, por cobro de ganados—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Perez—Procuradores Villafañe y Urtubey (D. Antonio.

Sábado 8.

Los mismos—Informe de letrados en la precedente causa.

Los mismos—D. Nicolas Russo con el Sr. Fiscal Eclesiástico, sobre chancelacion de una hipoteca y nulidad de la venta de la finca gravada—Apelacion—Abogado, el Dr. Esteven Sagui—Procurador, Ballestero.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*

Idem Civil de semana el *Dr. Heredia.*

Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Martes 4.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Elias O'Donell, con D. Venancio Caballero, sobre una sociedad—Apelacion—Abogados, Dres. Gomoz y Garcia (D. Baldomero)—Procuradores, Silva y Valle.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—Criminal. contra Tomas Palero, por muerte—Consulta.

Miércoles 7.

Los mismos—D. Juan Antonio Areco con D. Francisco Taurel, sobre una servidumbre Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Ocantos y Quintana—Procurador, Ballesteros y Lamas.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—Criminal contra Sixto Cueto, por muerte—Consulta.

Jueves 6:

Todos los Sres. del Superior Tribunal, menos el Sr. Alsina—Los herederos de D. Juan A. Molina, con el Poder Ejecutivo, sobre compra de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogado, el Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio.

[*En el acuerdo.*]

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Dionisio Maza con el Poder Ejecutivo, sobre propiedad de un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 7.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—Fels Seyffert y Ca., en representacion de Julio Schmith y Ca., contra E. Bunge y Ca., sobre revindicacion de unos efectos—Apelacion—Abogados, Dres. Perez y Gomez—Procuradores, Urtubey, (D. Antonio) y Gomez.

[*En el acuerdo*].

Los mismos—Criminal, contra Cárlos Beron y otros, por introducir cadáveres de párvulos en el Hospital general de hombres—Consulta.

Sábado 8.

Sres. Carrasco, Font, Garrigós—Correccional—D. Marcos Teran con D. Mariano Cardoso, sobre unas ovejas—Apelación—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Matheu | Procurador, Ballestero.

[*En el acuerdo.*]

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Francisco Sorrio, contra Da. Manuela Garmendia de Rosetti, por cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Juez semanero el *Sr. Font.*

Id. del crimen de semana—
Dr. D. Manuel H. Langenhein

Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. Manuel G. Argerich.

Procurador de idem, *Lamas.*

Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Miércoles 5 de Agosto.

Undécima funcion de la temporada.

Cuarta representacion del gran espectáculo de magia LA

REDOMA ENCANTADA.

PRECIOS.

Palcos 150 ps., Tertulias 25 id; Luuetas 15 id; Cazuelas 10 id; Entrada 15 id.

TEATRO DE LA VICTORIA

ESTRAORDINARIA FUNCION

Para el Jueves 6 de Agosto de 1863.

A beneficio del primer actor y director de escena

D. JOSÈ GARCIA DELGADO.

Cuando un artista ha merecido y merece del público una distincion que le ennoblece altamente, y cuando como yo está convencido de la cortesania y jenerocidad con que le conceden estos favores, llegado el momento de ofrecer una funciou como una débil muestra de su reconocimiento, se duda y vacila en la eleccion, deseando escojer lo mejor, lo mas sublime, lo que pueda llenar cumplidamente el objeto que se propone. En este caso me he encontrado, y del cual, si asierto á salir como anhelo, airoso, no habrá sido empresa muy fácil. Entre la escacer de producciones nuevas, que puedan llamarse buenas, que sean dignas de presentarse á un público inteligente y digno de todos conceptos de los desvelos del que suscribe, ninguna he encontrado á mi parecer tan cumplida por su asunto á moralizar los males de nuestra sociedad, como la comedia nueva en 3 actos y en verso del célebre poeta español D. José Picon, titulada:

LA CORTE DE LOS MILAGROS.

Concluida la comedia tendrá lugar el juguete cómico en un acto de un hijo de este pais, D. J. I. que se tomó la molestia de arreglar para nuestra escena:

LAS MUGERES PINTADAS POR SI MISMAS.

Terminando el espectáculo, con la zarzuela en un acto, tomando parte el Sr. Fernandez, Cuello y Gomez y las Sras. Clotilde y Valentina Delgado.

EL PLEITO.

A las 7 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

CAJISTAS--Se necesitan para obras en esta imprenta, Perú 147.

DISTRIBUIDORES--Se necesitan dos en esta imprenta,

OJO! Á 300 PESOS LAS ONZ'S

400 piezas trencilla para bordar á 10 ps. la pieza, en la Mercería y Paragüería del Progreso, calle de la Victoria núm. 176 abajo del Club.

N26.-A4-3p.

Paletós De invierno y medio tiempo, largo y cortos á 150, 200, 250, 300 350 y de toda clase de ropa de hombre y niños. Se corta y se hace toda clase de ropa á precios módicos, calle de la Defensa No. 296. n27 a4-3p

Sastreria Para hombres y niños, calle Victoria No. 91; en la misma casa se necesita una costurera francesa que sepa hablar el español. n28-a4-3p

Limoneros, naranjos y limas.

Vendese limoneros reales, comunes ó ágrios, de fruta y hoja jaspeada y dulces de varias clases. Limas ó limeros dulces; naranjos dulces ingertados de las mejores clases y tambien de semilla del Brasil y de Corrientes, de varias edades y desde una hasta cuatro varas de alto, muchos ya frutales: y ágrios ó del monte. En la quinta sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina á las calles de la Banderita y Sola de Barracas que va al puente, y tiene letrero de venta por et TODO del establecimiento ó por partes ó lotes.

Arrayan ó box con raices.

Véndese en la misma quinta del pié de la barranca de la Convalecencia. n30 a4-3p.

Oficial barbero Se precisa uno calle de Rivadavia No. 238, que sea inteligente, se le dará un buen sueldo. a4-3p

Bueyes Se compran de 100 á 400. Para tratar ocurrase á la calle de Bolivar No. 88 á las doce del dia. n29-a4-6p

Libreria de la Union

100—RIVADAVIA—100

Instruccion general militar ó sea nuevo manual de cabos, sargentos, oficiales y gefes, dispuesto para el régimen, disciplina y subordinacion del ejercito, por el coronel Perea, 1 grueso volúmen encuadernado; 60$.

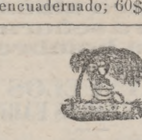

Se suplica á los señores Sacerdotes que concurrau á la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 5 de Agosto para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y asistir al funeral de Da. Ramona Fernandez y recibirán el estipendio de arancel. n37 a4-2p

Desde esta fecha. Se ha separado por mutuo convenio Don Manuel J. Gonzalez de la Cigarreria de la *Esperanza*, Rivadavia núm. 91, y girará de hoy en adelante bajo la razon social de Aguirre y Ca. lo que se avis para que todas las personas que tengan cuenta pendientes con la razon social extinguida de Gonzalez y Ca. pasen en la espresada Cigarreria dentro el plazo de 3 dias para serle satisfecha—Buenos Aires, Agosto 3 de 1863. A4-3d

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Aviso al respetable público que debe precaverse de las falsificaciones del *Balsamo Resinoso*, habiendo sido autorizado solo por el ex-Tribunal de Mediclua, para su venta, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas condra y media para el Retiro, con un anuncio que lleva mi nombre y apellido·

n34 a4-3p *Luis Guien.*

Sirvientes. Se necesitan en la calle Florida núm. 159. n31 a4-3p

A los panaderos Un estrangero recien llegado á esta capital posee una nueva invencion para amazar y cebar toda clase de mazas por mas finas que sean. Puede elaborar de 10 á 15 @ en el corto tiempo de 10 minutos. Es una invencion que fácilmente privilegiará el superior gobierno.

Los interesados dejarán carta con las iniciales B. S. en la calle de Rivadavia núm. 91.

n40-a4-3p

LEY DE ADUANA

PARA

1863 Y 1864.

Y la ley de monedas. Se vende en hoja suelta eu la imprenta del *Siglo*, Victoria 153.

n33 a4-3p

Lecciones De teneduria de libros. Instituto mercantil, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa y correspondencia mercantil, etc. etc., n35 a4-3p

Quinteros. Se precisan para cultivar una quinta, ocurran calle del Buen Orden núm. 180. n32 a4-3p

EMPRESTITO

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA.

Los abajos firmados agentes del Superior Gobierno Nacional, para el emprestito del 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos que acontinuacion se espresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, á percibir su importe integro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.

p. p. Mauá y ca.
Willian Leslee.

Série B. Tit. núm.	Série C. Tit. num	Tit. núm.
131	114.	2346
157	181	2468
333	730	2544
479	742	2635
493	1168	2804
544	1199	2959
669	1292	3041
786	1386	3143
1234	1465	
1337	1586	
1385	2052	
1817	2227	
1925	2275	

n3e a4-15p

La casa de comercio

De Estevan Señorans y ca., se ha trasladado de la calle Reconquista núm. 18, á la misma calle núm· 36 (altos.)

Buenos Aires, Agosto 3 de 1863.

n39 a4-8p *Estevan Señorans y ca,*

GRAN ESPOSICION Y REMATE.

Hoy Mártes 4 y Miércoles 5 principiará el remate de dia á las 11 y seguirá de noche principiando á las 7. del magnifico juego de muebles incrustado de nácar, porcelana, cristales, platina, plata labrada, ricos cuadros de grabados, al óleo, objetos de arte de bronce y mármol etc.

En la casa de Remates y comisiones de Ristorini, calle Victoria núm. 191. n4 a4-1p

Sociedad Filantrópica de Inmigracion.

Por acuerdo de la Comision Directiva de dicha Sociedad en sesion del 22 del ppdo. se convoca á todos los Sres sócios para una esamblea geral, que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 6 de Agosto entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de dar cuenta del actual estado de la Sociedad y para proceder en seguida á la eleccion de una nueva comision, para cuyo acto se solicita la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1863.

Por órden de la Comision.
Jorge P. E. Toruquint.
n36 a4-3p Secretario.

MARIANO BILLINGHUSRT

En su casa calle Potosi núm. 70.

De 137 ovejas y 13 carneros padres de la raza Negretti, introducidos recientemente por el Sr. D. Ernesto Oidendorff en la fragata hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo.

El martes 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, bajo condiciones que se estipularán, 100 ovejas y 8 carneros de la partida arriba designada, reservándose el Sr. Oldendorff los restantes para su establecimiento, estancia Santa Maria, partido de San Vicente; debiendo permanecer el total, para que puedan los compradores elegir los animales que mas les agraden, no esceptuando, aun ni el carnero núm. 722, por el que se estaba pidiendo 70 onzas de oro, y que deberá venderse sin falta alguna como los demas. El introductor está tan persuadido de la igualdad de la calidad, que no cree que haya mas diferencia en el todo, que la escepcion del núm. 722. Todos estos animales fueron para el indicado establecimiento de Santa Maria, y de las mejores cabañas de Sajonia, con especialidad; pero creyendo el Sr. Oldendorff que es demasiada cantidad, por tener la majada fina ya, y en número considerable, se decide á enajenar una parte de ellos.—Son procedentes de las cabañas Falkenhagen, Kemlin y Paissca, muy conocidas por los criadores de Australia, Polonia, y los de este pais y Montevideo, pudiendo trasarse la descedencia de cada uno en sus ascendientes hasta la fecha 1812. Estarán visibles en la calle Defensa núm. 58, hasta el dia antes del remate, que se trasladarán á casa del rematador.

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.		Arroba.
Jerez Oro..................	140	—	200
Id. Oro Pálido...........	160	—	250
Id. oscuro................	200	—	350
Id. Abocado fino.........	200	—	350
Id. Amontillado superior...	300	—	500
Id. Vino Pasto...........	140	—	200
Id. Pedro Ximenez........	300	—	
Id. Añejo muy fino........	500	—	
Id. Jerez doble...........	200	—	350
Id. Manzanilla............	270	—	400
Id. Pajarete (se ha concluido)			
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).			

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterías deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos. n523-j23-p. m.

MARIANO BILLINGHURST.

REMATE.

De los terrenos, potreros y casas, situados en la Boca del Riachuelo, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Diego Brittain por liquidacion final, siendo estas las últimas propiedades que posee aquella testamentaria en aquel local.

En los dias 17, 19. 20 y 21 de agosto á las 11 en punto de la mañana de cada dia se dará principio á la venta de dichos terrenos, potreros y casas, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion final, dando principio por los potreros contiguos á los del almirante Brown donde estará la tienda de campaña y la bandero de remate, debiendo venderse igualmente el resto de los potreros del citado almirante Brown que quedaron sin realizar y que lindan con los primeros lotes de los de Brittain. Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á casa del remata lor Potosí núm. 70.

Advertencia á los compradores—Levantada la traza y terraplen del ferro-carril á la Boca y ligado este hoy como es notorio con el á la Ensenada, futuro puerto principal de esta gran ciudad, y reuniendo las dos empresas en una, es fuera de duda, que ambos caminos seran un hecho positivo antes que hayan transcursado dos años, y entonces el porvenir de la ciudad baja, que se alzará como por encanto en terrenos es inmenso, y sus valores cuadruplicarán en muy poco tiempo. Hay pues porvenir y porvenir muy cercano en la adquisicion de terrenos en los potreros de la Boca, entre los cuales hay lotes que á mas de pintorescos son adaptables para empresas de gran lucro, como por ejemplo el lote número 14 llamado «Willow Farm» ó sea el «Granja de los Sauces» llamada á ser la algueria que ha de surtir á las dos ciudades alta y baja de leche, manteca y quesos. En la calle real pasado el puente *Libertad* hay á mas sobre la izquierda una casa de material bastante cómoda con una quinta adyacente donde el cultivo ha sido ensayado con el mejor éxito, la tienda de campaña se trasladará cada dia al local donde principiará el remate del siguiente lo que se anunciará á los concurrentes concluida que sea la venta de cada dia. A mas estará presente uno de los ingenieros del Departamento para la demarcacion de las calles trazadas. Finalizada la venta del todo, acto continuo se llamará á los compradores para que entreguen el importe de los lotes que hubieen comprado, en casa del rematador para ir gradualmente otorgándoles las escrituras por el mismo órden en que se haya seguido la venta.

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

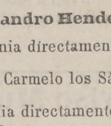

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1|4 p.%	
« « plata	1|2 «	

Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga..............	4 "
Fleta para metálico...........	1|4 p.%

Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de *Estevan D. Risso.* Reconquista núm. 89.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE

completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la Escrófula
las **Heridas y Llagas Inveteradas**
los **Abscesos, Tumores**
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos **Mercuriales y Venéreos.**

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL

De KEMP

PARA EL PELO

Conservacion—Brillo

HERMOSURA

LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como único remedio que una medre prudente y humana puede administrará sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:

No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,

El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el Croup, y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la Tisis ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.

Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS

DE

BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sincausar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerias de Sud-América.

LE PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecia y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á las falsificacion, pidase El Agua Florida lejitima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion calle de Suipacha No. 102.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero decontado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—Un juego de sala de caoba sólida, forro de damasco de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 banquitas, y 10 sillas con sus fundas correspondientes, 1 mesa del centro tapa de mármol, 6 sillas doradas, galeria de cortinas, adornos, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA—Un confidente y 2 sillones forro de terciopelo, 1 mesa redonda del centro, 1 mesita para juego, adornos alfombrado de tripe etc. etc.

ESCRITORIO—Un guarda libros de caoba con cristales, 1 escritorio de caoba, 6 sillas de esterilla, útiles, alfombrado, etc. etc.

1er. DORMITORIO—Una cama de bronce con cortinado, 1 ropero de cooba. 1 lavatorio de id y mármol, 1 confidente, sillas, adornos, alfombrado de tripe etc.

2.° DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 ropero de caoba, 2 camitas de caoba para niños, 1 lavatorio de caoba y mármol con espejo, sillas, alfombrado de tripe etc. etc.

COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos, 1 sofá de caoba forro de tafilete, 1 aparador de caoba, 1 armario con cristales para loza, sillas, útiles, esterado etc. etc.

OTRO DOMITORIO—Una cama de caoba, 1 ropero de guindo, 1 cómoda de caoba, 1 labatorio de caeba y mármol, sillas, alfombrado etc. etc.

En otra pieza, varios muebles y demas útiles de la casa.

Por el mismo.

En su casa, calle Potosí núm. 70.

De 50 docenas sillas americanas flamante.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de remajar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

50 docenas sillas y sillones de diversas clases y hechura, sillas de madera, id de madera, id de esterilla, id de tornillo para escritorio, id de brazos, sillones de amaca, id para comedores, id para ninos, id para sala doradas, id con respaldo de esterilla, y varias otras clases que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—12 lámparas Kerosene flamantes con sus útiles correspondientes.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels é hijos, calle San Martin núm. 156

El jueves del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que estipularán, lo siguiente:

139 cajones y canastos porcelanas finas y otros varios artículos cuyos pormenores se darán oportunamente.

POR M. BONORINO

De articulos de almacen.

Calle la Defensa núm. 177.

El martes 4 de agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 cajones platos franceses blancos y de colores, 8 canastos escupideras blancas, 12 id platos blancos y de orilla, 2 id soperas, 6 id fuentes surtidas, 12 id diferentes surtidos blanco y pintado, 10 bocois vasos, botellas, dulceras, saleros, 6 cajones vasos de 5 menas, 15 tercerolas anis, 50 cuñetes manteca francesa y holandesa, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 60 cajones vino champagne en medias y en enteras, 50 id vino del Rhin, 100 millares cigarros paraguayos, 30 bolsas harina, 50 cajones almidon americano, 50 frasqueras ginebra, 15 pipas vino carlon, 25 barricas sal inglesa, 8 id betun en tarros, 25 cajones aceite de Kerosene, 30 bolsas arroz superior, 30 barricas azucar Pernambuco, 50 cajas té, 15 sobornales yerba Parnaguá fresca, 10 ercerolas aguardiente, 15 barrieas azucar refinada, 25 cajones vino Burdeos, 50 cajones maizena, 12 barriles vinagre, 40 cascos coñac diferentess clases, 50 cajones id, 10 cajones aceite en latas, 50 resmas papel amarillo grande, 40 botijuelas aceite, 10 bolsas mandioca, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 latas galletitas, y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

De efectos de tienda,

El jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un brillante y variado surtido de efectos de nuevo gusto principalmente cocos para vestidos los mas ricos que se han introducido. Los pormenores se detallarán en tiempo.

Por José Marquez.

DE UNA HERMOSA FINCA.

El Mártes 4 de Agosto de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 314, una cuadra de la plaza de la Concepcion, edificada en terreno de 16 varas de frente por 43 de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de valde de rica agua, tiranterias de urunday, oficinas necesarias, tres ventanas de rejas á la calle y puerta de cochera. La espresada casa está construida á la moderna y á todo costo, tiene que venderse infaliblemente por tener su dueñe que retirarse á la campaña.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada: por mas pormenores á casa del rematador, Defensa 139, las llaves están én el almacen del lado.

Por Antonio Zunini.

De la Sastreria calle Defensa 200.

El jueves 6 de corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo

En su casa, calle de San Martin No. 42.

De efectos varios.

El martes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un surtido géneros de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares. diferentes marcas, camisas de hilo. id vista de hilo, id Montecristo, id zarazas, cortes de chalies, camisetas á la crimea, id de lana merino, cortes de casimir finos y regulores, ponchos de vicuña, id de paño, mantas pampas, id imitacion, gergas, cojinillos, recados tucumanos, pañuelos de seda, id de hilo, id cambray, cajos de casimir, id piel de lobo, palmatorias de platina, pantalones de casimir, bukingams, caawres, calzoncillos de punto, id lana merino, medias largas y cortas, sombreros de castor, id de felpa, id para niños, guantes de castor, estractos, jabones, aceite para el pelo, agua de colonia, bastones de estoque, peinea de búfalo, candeleros de platina, id de figuras, anteojos larga vista, id de teatro, espejos, cuadros, pistolas, escopetas, revolbers relojes norte- americanos de pared y sobremesa y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de S. Martin No. 42.

El viernes 7 á sábado 8 del corriente á la hora de costumbre, á la mejor postura y dinero de contado, se rematará sin falta un selecto surtido de alhajas y adornos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de ferreteria.

El Mártes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda, se han de rematar indispensable á la mas alta postura, una porcion de articulos de ferreteria recien introducidos por los buques ingleses «La Flor del Plata» y «Corsair» cuyo pormenor es e lsiguiente:

3 bocois ollas de fierro con tapa de 1 1|2, 2, 2 1|2 galones, 1 casco 125 docenas cucharas de plata alemana, 2 id con 100 docenas cerraduras para puertas 5x4 y 4x2 3|4 pulgadas, 6 bocois pavas de fierro, 6 id id de laton surtidas, algunos cascos palmatorias amarillas redondas y cuadradas, algunos cojones cerraduras de fierro boton de bronce, id id romanitas de mano id id, bombillas de plata alemana, id id cubiertos de mesa, 80 cuñetes clavos de remache de patente, id id pavas estañadas, id id visagras. id id cucharas de fierro y composicion, id id cerraduras de cajon de bronce, tijeras de trasquilar, 2 bultos hilo de acarreto, marcas para ovejas, 200 resmas papel de estracilla para envolver, algunas cajas de fierro para guardar dinero, de patente, y otra porcion de articulos del ramo que no se detallan.

Juegos de lavatorio de lavatorios de laton, rondanitas, cubiertos finos de marfil, 2 cajones botellas para licor con números para graduar.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de remetar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas para vestido, bramantes finos y ordinarios, frazadas de lana finas, gambronas, orleans, cojinillos finos, id ordinarios, lanas surtidas, paños castores finss, id ordinarios, camisetas de crimea de punto de lana, id de punto de algodon, id id de lana, id id lana merina, calzoncillos de id, camisas de hilo, id medio hilo, y algodon blancas, id Monte-Cristo. poples para vestidos, chalies finos en piezas, pañuelos de tartan de taparce, cortes de chalecos de cachimir, id de terciopelo, pantalones de corderoy, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id con guarda de color, sombreros de castor, id id adornados para niños, mantas imitacion pampas, pañuelos de raso de lana para taparce, cortes de casimir, camisas de señora, id de niño medias de lana largas y cortas, id id de algodon de colores, id blancas, id id de niño, fajas de seda, sacos de goma, bornuces de señora, boas de lana, género para camiseta Crimea, fleco para calzoncillos, cintas de gró para gorras, batas de lana de señora, id id de niña, cortinas de muselina bordadas, miriñaques para niñas, corbatas de seda, id de hilo, cinta de liston, id de raso, id plegadas á fuego, botines, tohallas, muñecas surtidas, flecos de colores, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

En seguida—Se rematará una partida de calzado para hombres.

Por el mismo.

De un terreno en un lindo local.

El domingo 9 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba espresado.

Está situado en la calle denominada del General Brown, de la casa amarilla en el camino de la boca como una cuadra para Santalucía de de Barracas, frente á la quinta del Sr. D. Gregorio Lezama:—Se compone de 35 varas de frente por 150 de fondo poco mas ó menos: linda por el frente conla quinta del Sr. D. Gregorio Lezama, por el fondo con los herederos del Sr. Brittain, por el Oeste con el Dr. D. Miguel Estevens Segui, y por el Este con D. Juan Gordon.

A mas de todas las ventajas que ofrece este por su localidad, hay tambien la proximidad al Ferro-carril que va á ponerse para la Boca.

NOTA—El terreno será designado con la bandera de remate, y se desea que los interesados lo vean con anticipacion al dia indicado debiendo venders á las 12 en punto del dia.

Por Federico Silva.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Potosí núm. 121.

El miercoles 5 de Agosto á las 12 en punt del dia se venderá precisamente á la mas alta postura y condiones que se estipularán en el acto del remate, los siguientes articulos:

Aguardiente de 35 grados del Baltico, azucar refinada francesa, ginebra marca ancla, id China, id estrella, id gaucho, id en porrones, fideos de Génova, porotos genoveses, aguardiente en damajuanas, anis de Mayorca mas ginebra, ciruelas en tarros, mostaza francesa, frutas en aguardiente, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id de Soutern, en id y en barriles, jamones, té negro, descarozados, azucar de Pernambuco, vino de Burdeos en cajones, coñac ingles y frances en barriles y cajones, harina del pais en bolsas, chocolate español, Kerosene, semilla de alfalfa, dulce de membrillo, biscochos ingleses, papel de estraza, anizado en botellas, cerveza inglesa en cajones, mandioca, cigarros hamburgueses, aji de Chile, vino de Oporto en cajones, id Jerez en barriles, fasforos de cera, dátiles, y porcion de otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De la sombrereria calle Rivadavia núm. 235, por liquidacion de negocio.

El martes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se procederá á remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la referida casa que consiste de lo siguiente:

Sombreros color papel, id negros, Beraberg, id Bertanelli, id de felpa altos surtidos, id finos, id Manigot, id de pelo negro bajos, id altos y bajos surtidos, id negros y de color, id de paja de Italia surtidos, id para niños, id paja doble, sombreros para niños adornados, calañeses, sombreros paja de Chile, id de castor, gorras de género para hombres y niños, id de croché, sombreros color malisnon, id terciopelo, gorras de terciopelo, id para guarda-marina, corbatas de seda, cinturones, cintas angostas, id ancha, surtidos galon, barbijos, bastones, 2 morriones, 2 charraterras, camisas ricas de hilo, y muchas otras cosas que se suprimen por su estencion.

Al mismo tiempo—1 caja de fierro, espejos, hormas, armazon y mostrador con accion á la llave, picos de gas, sillas etc. etc.

Por el mismo.

En el patio de la Aduana nueva, depósito núm. 63 del ayudante Paraguerro.

Por órden del Sr. Augusto Repetto, y con autorizadion del Sr. Consul Italiano, por cuenta de quien corresponda.

El jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenesca.

150 cajones fideos de Génova.

De otras procedencias:

25 cajones fideos, 50 balas papel de estraza, 6 barriles arengues, 18 barricas azucar refinada, 20 pipas vino carlon.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria No. 202.

El martes 4 de Agosto á las 11 en punto y á plazos que se estipularán se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Paños de poncho, id angostos finos, casimires, castores, bayeton, cuero de lobo, pellones ingleses, gergas, ponchos, géneros para pantalon, lustrina, orleans, chalies, camisas de hilo, id de Monte-cristo, id de algodon, id para niños, medias de todas clases, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de algodon, coco de forro, coleta negra, camisetas y calzoncillos de punto, enaguas bordadas, camisolines y mangos, tiras bordadas, pequin negro, id de colores, merinos nogros, crea de hilo, géneros para vestidos, sombreros de castor, id aterciopelados, madapolan, crinolina, muselina de cuadros, id de motitas, brin Rusia, frazadas de lana, seda de coser, terciopelo negro, redecillas de seda, corbatas de moda, cortes de chaleco y otros muchos articulos.

Por cuenta de seguros—15 Cajones zarazas de varias clases, que se rematarán á las 11 en punto.

POR AGOTE Ė IMBERT.

De noche.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199

El martes 4 del corriente á las 7 de la noche en punto, procederá á la venta de un gran surtido de libros conteniendo las producciones de los mejores autores tanto en literatura moderna y antigua, cuanto en novelas modernas, publicaciones periódicas, obras de historia, cientificas, de religion, de educacion, de medicina y de derecho. Este remate es por conclusion de una factura, y se venderá el todo al mejor precio y sin retirar lotes.

En seguida se venderá un rico surtido de articulos de adorno, cuadros, mármoles, alabastros, alhajas, relojes de sobre mesa, lámparas de kerosene como para salones, vistas fotográficas, mates del Paraguay etc. etc.

Por el mismo.

De hacienda vacuna, yeguariza, y caballar perteciente á la testamentaria del finado D. Angel Picon y por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial, á dinero de contado, de las siguientes haciendas, cuyo recuento se hizo en el año 1862, siendo por consiguiente probable que el número haya aumentado.

881 cabezas ganado vacuno.
13 bueyes mansos carreteros.
302 cabezas ganado yeguarizo.
20 caballos.

Dichas haciendas se hallan en el partido de la Mar Chiquita y será obligacion del comprador recibirse de ellos en el partido en que están y por el número que actualmente esista.

No se admitirá offerta que baje de las 2|3 partes de las tasaciones, de las que pueden los interesados imponerse, pasando por casa del rematador.

Tambien se vende la accion á la marca.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

Eu su casa calle Defensa 114.

El Viernes 7 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones fideos de Génova, 100 id almidon americano, 100 id chuño, 100 bolsas arroz de la India, 50 id id del Piamonte, 100 id papas frescas, 20 id semilla de alfalfa fresca, 25 id harina fresca, 25 id galleta id, 100 mil corchos finos, 20 lios descarozado, 20 bultos yerba misionera, algunos id id paraguaya, 10 farditos de á 40 ℔ pavilo ingles, 5 pipas caña alambicada, 10 id vino carlon, 20 bordalesa id frnces, 100 cajones ajenjo, kirsh y vermouth, 100 id vino Burdeos, 50 id licoaes, 100 frasqueras ginebra, 100 damajuanas id, 100 id anis, 200 id vinagre, 20 cajas té negro en paquetes, 20 id id Orange Pekoe, 100 @ dulce membrillo, 100 cajones coñac ingles y frances, 20 barricas galletitas frescas, 25 barriles coñac ingles y frances, 50 cuñetitos manteca fresca, 3 cajones jamones, 20 id Jerez, 25 id oporto, 10 cajones tabaco americano, 25 rollos id del Brasil, 10 cajas azucar de la Habana, 1009 gruesas fosforos de cera, 25 cajones cola francesa, 100 mil cigarros hamburgueses, 50 balas papel estraza grande, 30 id mediano, 25 latas arengues, 10 barricas jabon del pais, 50 cajones id español y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—50 octevos vino jerez de superior calidad, 200 canastos papas francesas superiores para semilla, 20 rollos filastica.

Por el mismo.

En su casa, calle de la Defensa 114

El miercoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestido y camisa, lienzos de todas clases, bramantes id, uso doméstico, trué, géneros para pantalon, mantas de varias clases, pañuelos de algodon, lustrinas negras, casimires para trajes, sombreros de muchas clases, medias de hombre y de señora, camisas vistas de hilo, id de algodon, géneros para vestido, paños negros y azuels, corbatas, pañuelo de hilo. calsoncillos de id, cotines, listados, lienzo gris, pequines negros, zarazas negras, pañuelos foulares, chuce, pañuelos de rebozo de lana, id de merino negros, tiras boadadas, seda negra, coletr plomo, camisetas á la crimea, id rayadas de algodon, id para marinero, fajas inglesas, bombasí labrado, pellones, colchas de algodon, madapolan ingles, zarazas de colcha, corcés, barbijos, paraguas, ponchos de vicuña muy finos, miriñaques, peinetas de carey, pañuelos cambray de seda, cocos para forro, bayeta pasa, cortes de chaleco, camisas bordadas, pañuelos de filet, franelas, casimir mezcla doble ancho, pantalones de casimir, tohallas de hilo y otros efectos que no se detallan.

Poa cuenta de aseguradores, 5 fardos a, pillera averiada, 4 bultos.

Por Severo G. Soto.

En la Cigarreria y Bebidas calle de Venezuela esquina á la de Lima.

Por liquidacion.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamonte á la mas alta postura todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará despues.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa, calle de Rivadavia 243 y 245.

El martes 4 y miercoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo pura lana, id de medio rebozo, poples, cocos finos, id regulares, bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, alemanesco, colchas blancas de lana, id de algodon, camisas de señora, pañuelos de seda, id de algodon, camisetas, calzoncillos, enaguas de madapolan, gambronas, fajas de seda, capas de señora, camisetas á la crimea, pantalones de gambrona, ponchos de paño, id de vicuña, paltoes, finos, 11 ordinarios, jergas, medias largas, id cortas, sombreros de varias clases, cojinillos tucumanos, casimires para pantalones, peines, peinetas, tijeras, cortaplumas, paraguas, botones, broches, pulseras y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—100 docenas alpargatas.

Por el mismo.

En su casa calle Rivadavia 243 y 245.

El jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de coatado una infinidad de libros y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Alhajas, relojes de oro con cadena de oro, id de plata dorada, id de plata, aderezos y medios aderezos de oro, rosetas con brillantes, id con diamantes, anillos de oro, rosetas de oro, mates de plata, cubiertos de id, cruces de oro, collares de coral, cadenas de oro largas, id cortas, prendedores de oro, relojes de pared y de sobremesa y otras alhajas.

Libros, historia de Inglaterra, id de Grecia, id antigua, id de Rusia, id de Portugal, id de las Cruzadas, id romana, id de la Literatura Griega, Moral y social, Los compañeros de Jheu, el Rey de las montañas, D. Quijote, Geografia universal y otras obras que estarán á la vista.

...ADRES
...DE LA PLATA.
... PIEDAD—80.

...0,000 lib. est.

... desde el 1.° de Agosto hasta n... cion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico y moneda corriente .... 15 p% al año.

Depósitos:

En ambas monedas. Se abona en cuenta corriente .... 8 p% al año.
A devolver con siete dias de aviso anticipado .... 9 p% al año.
A término fijo, que no baje de 30 dias .... 10 p% al año.

Buenos Aires, Julio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Jamones de Vestfalia
ahumados, marca ancla y corona para comer crudos como salchichon, id americano para cocinar, á 5 $ libra, idem de capones finos, especialmente ahumados para comer fiambre, queso ingles á 11 $ libra, idem verde de yerba, manteca todos los dias fresca, idem saladas en barrilitos—Almacen, Perú 77.
n18 a2-3p.

DENTADURAS DE AMBAR

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta mastiacacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años.
n12 a2-15p.

Té mandarin primera calidad, recien recibido por el paquete ingles á 40 $ libra, Souchong y Congon finos, té Orange muy rico, biscochos ingleses finos para el té y café en cajoncitos, vainilla fresca y gelatina para hacer rica salsa para postre.—Almacen, Perú 77.
n19 a2-3p.

Aux armes de Paris.
69. Calle de la Florida 69.
Casa de confianza — Precio fijo.

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general que por el último paquete hemos recibido un completo y selecto surtido de alhajas y brillantes, lo mas rico que haya sido introducido en el Rio de la Plata, provinientes del primer fabricante de Paris, y que se venderán en nuestra casa á precios sumamente reducidos.
n22 a2-3p. *H. Vidale y ca.*

BANCO MAUÁ Y C^A.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor. . 15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros. . 10 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 9 a2-15p

SOCIEDAD DE MOLINOS Á VAPOR.
El escritorio de esta sociedad que estaba en la calle Cangallo núm. 103, se ha mudado á la calle de Balcarce núm. 186, en el *Molino de los Andes*. Agosto 2 de 1863. n17 a2-15p

Lecciones Particulares de teneduria de libros por partida doble, aritmética, frances, español, 186 calle de Cuyo. n7 a2-3p

LOTERIA DE LA CARIDAD
DE MONTEVIDEO.
PREMIO MAYOR—1,000 onzas de oro.

La Empresa de Loteria hace saber al público que pone en circulacion una Loteria compuesta de 9 millares y 600 suertes, y que se jugará el 11 de Agosto.

El valor del billete entero es de 4$, moneda nacional, divididos en cuartos,—El cuarto vale un peso.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 11 de Agosto.

Las suertes son las siguientes:

1 de......	1000	onzas ó 15,360 pesos m;n.
1 de......	1000	pesos moneda nacional.
1 de......	500	« « «
8 de......	200	« « «
4 de......	100	« « «
33 de......	40	« « «
62 de......	20	« « «
160 de......	16	« « «
335 de......	12	« « «

600 suertes ó sean 2400 en cuartos.
Montevideo, Julio 22 de 1863.
u15-a2-2p. *La Empresa.*

Punsche! Estracto de punsche contiene todas especies necesarias á propósito para la estacion, tomando con agua hervida es un remedio eficaz contra el refrio, verdadero vino de Madeira á 50$ la botella, coñac ingles superior, oporto y jerez, seco de rica calidad, vino de Lisboa tinto es muy alimentoso y parece vino oporto á 10 $ botella, almacen Perú 77,
n20 a2-3p

GRAN REMATE Y ESPOSICION
Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle de la Victoria núm. 191.

La esposicion se efectuará el lunes 3 de Agosto de dia y de noche, el remate principiará el mártes 4 y Miércoles 5 á las 11 del dia y seguirá de noche principiando á las 7, de los magnificos muebles, porcelanas, cristales platina, plata labrada, alhajas de brillantes, y otros objetos. n10 12-1p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta amarilla y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 14 DE AGOSTO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000..........	20,000
4 de	4,000..........	16,000
8 de	2,000..........	16,000
92 de	800..........	73,606
188 de	400..........	75,200
304 de	300..........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

Sirvienta Se precisa una en la calle de las Piedras No. 203. n23 a 2-8p.

PARA LOS PINTORES Y LAS IMPRENTAS
POTASA NEGRA FUERTE.

Se ha recibido en la drogueria del Pueblo, Rivadavia 114, y en la botica del mismo nombre esquina á las calles de Belgrano y Piedras.
n2 a2-3p.

COLEJIO MODELO
Catedral al Norte, Reconquista 149, 51 y 53.

Si la estension, comodidad y aun elegancia son condicionss esenciales para los progresos de la educacion, porque habituan al niño á las formas decorosas y decentes, las de esta casa están consultadas para ello en ancha escala, con mas los medios hijiénicos y de salubridad perfectamente calculados.

Las clases que se cursan son:—Relijion—Lectura— Prosa y verso—Caligrafia Gramática castellana—Ortografia— Francés—Inglés—Historia—Datos de Astronomia—Dibujo—Música, etc. con los accesorios de urbanidad y buenas maneras, que tanto se recomiendan en todo buen sistema de educacion.

H. M. Moreno—*Director.*
n4 a2-3p.

EUJENIO GUION
Unico Agente Corresponsal de la manufactura de Pianos de ERARD.

Participa á sus favorecedores, que á consecuencia de arreglos hechos con los principales editores de Europa, se venderá, de hoy en adelante, la música con una rebaja muy notable.

En el almacen general de instrumentos de música, 116 y 120, calle de la Florida.—Se cierra á las ocho. n4 a2-5p.

CORRALON DE MADERAS.
Calle Tucuman núm. 215.

El abajo firmado ha establecido el negocio de maderas, cal, tierra hidráulica, piedras, baldosas y cuanto es preciso para la construccion de edificios, en el corralon indicado.
Buenos Aires, Agosto 1.° 1863.
n1 a2-3p. *Juan Pesenti.*

Se compra libramientos del Gobierno Nacional girado antes del 1.° de Abril 1861 cupones de la Deuda Estranjero, boletos de Tesoreria.---Calle Libertad No. 259 entre Temple y Córdoba. n6 a2-3p.

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
Antonio Riera
Calígrafo.
Calle Tacuarí N. 7.
Caligrafía.

La escritura comercial enseñada en 30 dias y la inglesa en 60, por el método RIERA.

La Italiana, Redonda, Bastarda Gotica, Inglesa, Gotica Alemana y todo jénero de letra, cuadrada y de adorno.

Contabilidad.

La teneduria de libros en partida simple y en partida doble: para los comerciantes, banqueros, industriales, propietarios, agente de cambio, corredores, agricultores, y para las sociedades en comandita y por acciones.
n11 a2-3p.

Al Comercio.
El abajo firmado avisa al comercio en general, que desde esta fecha ha abierto su almacen por mayor en el ramo de comestibles y bebidas en la calle de Potosí núm. 182 y 184, esquina á la de Tacuarí.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
n16 a2-3p. *Felix Lassance.*

Terrenos. Se venden por fracciones situados en la calle de Cuyo entre las de Callao y Rio Bamba; para tratar en la calle Corrientes núm. 251. n21 a2-3p.

Dependiente Se ofrece uno, español que tiene muy buenos conocimientos en los ramos de almacen y registro por mayor y menor, frutos del pais, igualmente de contabilidad etc. Para mas informes pueden ocurrir al Instituto mercantil, Piedad 75, cuyo profesor garante la conducta de dicho individuo. Desde las 2 de la tarde en adelante, an:es es inútil se presenten No. 13 A. 2-3p.

Para Cádiz.

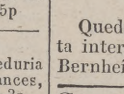

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

MARIANA.
Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, aú 147.rP

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegar á la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

Al comercio. Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffin y Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en coneccion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.
T. B. Coffin é hijo.

Al comercio. Se hace saber, que la sociedad que existia en esta plaza, y en la de Montevideo, entre D. Cárlos Brownell y D. Juan Hart, bajo la razon social de Cárlos Brownell y ca., cesó el 31 de Marzo último pasado, de acuerdo con el convenio de sociedad á consecuencia del fallecimiento de D. Cárlos Brownell.

La liquidacion de los negocios de la extinguida casa, será á cargo de D. Juan Hart (segun autorizacion del convenio de sociedad) quien en adelante solamente firmará en liquidacion.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1863.
n593 j29-7p

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Muchacho O muchacha. Se necesita uno ó una de 12 á 14 años, de buena conducta para una casa de familia, Recoba Nueva 74, primer piso. n545 a1-3p

Yerba paraguaya Rica á 7$ ℔, se sigue vendiendo igualmente café de Moka, Java, y Puerto Rico, y vino jere. á 150 $ docena, almacen de comestibles, Perú No. 81.
n644 a1-6p

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75, enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. n643 a1-3p

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa y corralon sito en la calle de Moreno núms. 60, 62 y 64, perteneciente á las testamentarias de D. Martin Alzaga y Da. Maria Magdalena de las Carreras, compuesta de 41 3/4 varas de frente al Norte y 45 varas de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 926,705 $ 2 ℞ m/c, los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José V. Cabral donde se halla adcripto el que firma. Buenos Aires, Julio 29 de 1863.
Ramon Garrido.
n642 a1-20p Escribano de actuaccion.

Depósito de plantas
De la quinta de Holmberg, calle de Cuyo 87, hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, cedros del Libano, cipres fúnebres, criptorneria, araucarias, aroma de nueva Holanda, piuos, cipréces, aucubas, thuyas, camelias magnolias, diamelas, jazmines del cabo, azaleas, ilicium, florida, peonia de árbol, rosales injertados selectos, jacintos y tulipanes de Holanda con otra parcion de plantas. El propietario se encarga del acomodo de las plantas para que puedan llevarse con seguridad á cualquiera distancia. n644 a1-3p

COLEGIO FRANCO-INGLES
Calle Esmeralda 120.
Directores J. Brunet y W. J. Reynolds.
n647 a1-3p

Se hace avisar Al portador del conocimiento á 5 cajones «fulminantes», marcados X No. 1, á la órden, venido de Burdeos en la barca «Conrad», que pase á casa de los consignatarios.
J. Bax y E. Furt.
n652 a1-3p Cangallo 105.

Idioma francés.
Lecciones particulares.

Método abreviado para saber hablar y escribir regularmente el francés á los seis meses de lecciones particulares. Darán las señas del profesor á la libreria de Lucien. 119 calle de la Victoria, n649 a1·3p

CARAVANA
PARA
MENDOZA, SANTIAGO
Y
VALPARAISO.
Saldrá el Viérnes 7 de Agosto. Se ruega á los pasageros de prepararse y ser listos para salir el dia indicado. Ocúrrase por mas informe al Café y Restaurant Nogués, calle de las Piedras núm. 40. n671 a1-5p

LA LOCOMOTORA.
Esta lindisima polka compuesta por Casildo Thompson, se vende en el almacen de música Jacobi y Dominico; calle de la Florida núm. 10.
n650 a1-3p

Se alquila La casa calle 25 de Mayo lindera con el número 171, tiene siete piezas empapeladas y en el mejor estado posible, con vista al rio y un lindo aljibe; en la calla de la Victoria núm 205 vive su dueño. n651 a1-3p

Cárlos Deberle Antiguo maestro albañil previene al público y á sus amigos en particular, que se encarga siempre de toda clase de trabajo de construccion quo le pueden confiar, sea á la obra general ó la vara, ocúrrase calle de Charcas 171, ó bien dejar una esquelita al café de Paris calle de la Merced número 35, ó calle de Belgrano 204.
n639 j31-6p

Tesoreria del Asilo de Mendigos.
Se han recibido cinco mil pesos, donados por el Sr. D. José B. Vazquez como primer albacea de su hermano D. José Sandalio Vasquez. Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
Bernardo de Irigoyen.

Mucama Que sepa planchar se necesita una, calle Méjico 82, esquina de la de Bolivar.

Queso de Roquefort
Se ha recibido en la calle de las Piedras núm. 68 una partida del queso frances el mas rico y de superior calidad. En Francia se sirve este queso en las mesas las mas elegantes. 580 j28 15p

JUZGADO DE PAZ
DE
SAN JOSÉ DE FLORES.
Julio 29 de 1863.

Se han de vender á quien mas diere y dinero de contado el Jueves 6 de Agosto á las 12 del dia y á la puerta de este Juzgado, tres parbas de pasto, pertenecientes á Da. Mariana Gorostonda de Arnaleluchade, las que se pueden ver en el terreno que esta arrienda á Da. Maria Q. de Garcia frente á la Floresta, cuya venta se hace para pago de arrendemiento.
ervacio Castro.
n686 j31-5p Juez de Paz.

OLLENDORFF
Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

EMPRÉSTITO
De la República Argentina
Los abajos firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos «ya reconocidos» y al público en general, que el dia 1.° del próximo mes de Agosto, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia, pueden ocurrir á percibir el importe de los que salen premiados y el interés del trimestre que vence el primero del entrante, todos los dias hábiles, en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
pp. *Mauá y Ca.*
583 J28-8 *Willean Lesles.*

SIRVIENTE.
Se necesita uno de 14 á 16 años, se le dará un bueu sueldo, Belgrano 179.

Aviso al Comercio.
Estando liquidado el negocio del corralon de madera, que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Pescuti y Ca. sitos en las calles de las Artes num. 18 y calle Tucuman 215, hemos convenido de mútuo convenio que el activo y pasivo del espresado negocio, quede á cargo de D. Santiago Pigretti previniendo á todos los acreedores y deudores á este negocio, que de hoy en adelante se tendrán que entender solamente con D. Santiago Pigretti y al mismo tiempo se hace saber que el encargado de la cobranza es D. Luis Pozzo.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
Abrahan Rossi y Ca—Juan Pescuti.
n581 j28-20p

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

Al comercio.
La sociedad que ha girado en esta plaza hasta la fecha, bajo la razon de
DELFINO Y SIROMBRA,
ha sido disuelta desde el 8 del corriente por mútuo y amistoso convenio.

El capital activo queda en poder del socio D. Juan Bautista Sirombra, á cuya cargo sigue la liquidacion y el pago del pasivo.
Buenos Aires, 21 de Julio de 1863.
Bernardo Delfino—Juan B. Sirombra.

OTRO.
La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra.
n526 j23-15p

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Se vende El armazon y mostrador y demas enseres de la tienda de sombreria, situada calle Rivadavía 286 y 288, por motivo de tener que ausentarse su dueño. Esta tienda es ápropósito para cualquier negocio sin necesidad de hacer ningun gasto, darán razon en la misma sombrereria. n620 j30-6p

GANGA POSITIVA
D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

D. JOAQUIN RODRIGUEZ,
Natural de Villagarcia (Galicia), se le desea hablar para un asunto de su interes, en la calle de Chacabuco núms. 67 y 69. n561-8p

BOLSAS PARA GALLETA.
Se ha recibido una partida y se venderán al precio de 9$. Rivadavia núm. 506.
j26-15p

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Compañia del gas.
Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa: perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.

Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se la infieren.

La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2/3 p.% sobre el tipo antiguo.

En consecuencia queda fijado el precio de gas á contar desde el 1.° del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m/c por cada mil p l, cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n478 j21-15p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle de Potosí núm. 70·

De 20 carneros padres y 10 ovejas de raza Negretti recien desembarcados de la fragata Hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo y estraidos de la famosa cabaña Wallin.

El mártes 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

20 carneros padres de pura raza Negretti estraidos de la famosa cabaña de Wollin de edad de un año hasta 16 meses.

10 ovejas de la misma raza y procedencia de edad de dos hasta tres años.

Estos animales están á la vista en casa del rematador donde tendrá lugar el remate y donde pueden ocurrir los Señores que se interesen en inspeccionarlos..

La persona conductora y dueña de estos animales se compromete á dar todos los pormenores necesarios, no solo para el tratamiento de los animales, como para la planteacion de la majada, pudiendo proporcionar los ovejeros que ha traido consigo para el efecto.

AL MISMO TIEMPO.
De la misma pertenencia.

Una cantidad de útiles para numerar, marcar, desbasar ovejas. Sal de roca etc.
n517-j23-12 p.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

Interesante. Se vende una casa de negocio en un pueblo de campo, es una casa acreditada, hace muy buenos; y está perfectamente surtida, su dueño la vende por no poderla atender; para tratar dirigase calle de Potosí núm. 97. n604 j30-6p

Para Cádiz
En derechura. El muy velero y de primera clase bergantin goleta nacional Silvia de 167 toneladas de registro su capitan D. Fernando Alvarez, saldrá infaliblemente del 5 al 10 de Agosto. Admite alguna carga á flete á precio comodo y un nnmero limitado de pasageros de camara y pr a á quienes se asegura un buen trato. Para tratar ocurran ocurran á sus consignatarios Augusto de ia Riestra y Ca. calle de la Defensa No. 79.
n607 j30 4p,

Aviso Municipal.
Los SS: que á continuacion se mencionan servirán presentar en la Contaduria Municipal el boleto que les acuerda la propiedad de las sepulturas en el Cementerio del Norie, sobre las cuales han sido construidos sus monumentos, á efecto de que puedad hacerse en los libros respectivos las anotaciones que son indispensables:

Sres. Sartorio, Joreite, Andrin, Klappembach, Astoul, Vilela, Alcorta, Belaustegui, Crisol, Cano, Rivarola, Lanza, Regneyra, Nonell y Parravicini, Freire, Scamichia, Diaz Velez, Roman Cambaceres, Dr. Medina, Dr. Cárdenas, familia del General Paz, idem de D. Patricio Brown, idem de D. José M. Achaval, D. Inocencio Falcon, D. José A. Capdevila, Doña Magdalena P. de Ituarte, D. Nicolas Herrera. D. Miguel Cabrera, Doña Maria de Jesus, D. Pedro Benito Fernandez, D. Dionisio Esquivel, D. Thomas Ahsbrytechie, D. Mariano Baudrix, D. José Santos Gomez, D. Estevan Bastes, D. Guillermo Carranza, D. José Villar, Doña Narcisa Lacasa, Dona Concepcion Matta, D. Julian Castro y D. Santiago Damuzzio.
n531 j24-10p.

Á los estancieros, caballerizos y cocheros.
Debiendo llegar á esta ciudad dentro de algunos dias de dos á trescientos caballos escojidos, se ofrecen en veuta á precios cómodos.

Vienen magnificas yuntas, caballos de paseo y tropillas entabladas.

Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 87. n532-j24-10p

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. 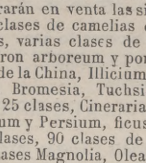 CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhodendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado. Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, desde Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

Municipalidad de San José de Flores.
San José de Flores, Julio 20 de 1863.

Se hace saber á los que tienen que pagar la Contribucion Directa en este Partido, que el que no lo verifique en este mes tendrá que pagar con la multa que señala la ley.
GERVACIO CASTRO.
Gervacio Zapata.
n558 j26-8p Secretario honorario.

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons. cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

SASTRERIA PARISIENSE
GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.
67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

286---VICTORIA---286
ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS DE TODAS CLASES **Para niños Para señoras Para hombres.**
PAÑUELOS DE L S MEJORES FÁBRICAS.
TARLATANES A $ 60 la pieza DE **VEINTE V RAS**
COTINES.

FRAZADAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GRAN SURTIDO DE **MANTELES** Y **SERVILLETAS.**
FRANELA.

ALEMANESCO DE PURO HILO.
ALEMANESCO DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS **PARA CAMISAS** Y **CALZONCILLOS.**
GÉNERO DE HILO PARA **SÁBANAS.**

Esta casa recibe directamente y puede dar sus artículos mas baratos que en otra parte. n528 j14-p. m.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 626 millones de rls. vs. | **Número en suscriciones Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n459 j18-22d.

A LOS ESTANCIEROS
NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea*. En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.

Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.

Las condiciones de ejecucion son las siguientes:

Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de o|m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas

Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

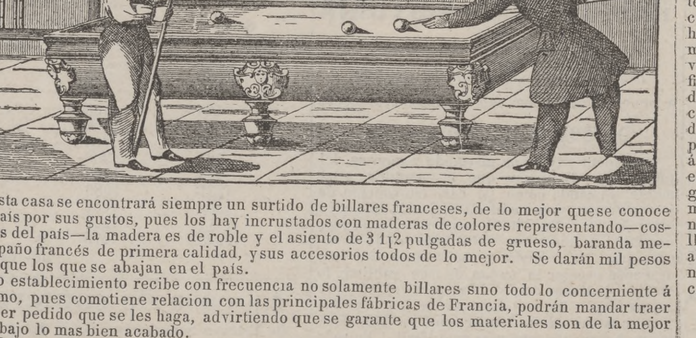

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

GRANDE ECONOMIA EN EL CONSUMO DEL GAS.
Habiendo el abajo firnado obtenido del Superior Gobierno una patente de primera introduccion de un aparato esperimentado y aprobado en Francia é Italia, que sin alterar la luz produce un ahorro de 30 á 35 p.% en el consumo del gas, pone en conocimiento del pública su privilejio, avisando al mismo tiempo que estoy preparándo un gran número de dichos aparatos aplicables á todo, pico de gas cualquiera que sea su forma y dimencion.

Oportunamente hará conocer al público la oficina en donde encontrarán el aparato que consulta la economia del consumidor, pudiendo obtenerlo por un módico precio en relacion al bien que produce.
n617 j30-15p *Fancisco Dunan.*

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BUQUES Á LA CARGA.
PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE

Para el Havre.

Fragata francesa «Don Quichotte» 3/3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur», 3/3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3/3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella y Cette.

La barca francesa «Maria», 3/3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Marsella

Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons. su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.

Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.

Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3/3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.

L. Sagory,
Corredor marítimo.

JUZGADO DE PAZ
PARROQUIA DE MONSERRAT.
EDICTO JUDICIAL.

Se hace saber á D. Manuel Eizaga hermanos que en esta fecha y á pedimento de su acreedor los ha condenado en su rebeldia, al pago de tres mil novecientos sesenta y siete pesos moneda corriente (3967 $) que adeuda á D. Luis P. Lazarraga; debiendo efectuar el pago en el término de 5 dias de esta fecha.
Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
E. Diaz Velez.
n635 j31-3p Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ
PARROQUIA DE MONSERRAT.
EDICTO JUDICIAL.

Se hace saber á D. Luis Eizaga que en esta fecha y á pedimento de su acreedor este Juzgado lo ha condenado en su rebeldia, al pago de mil seiscientos cincuenta y dos pesos (1652 $), que adeuda á D. Luís P. Lazarraga, debiendo efectuar el pago en el termino de 5 dias de esta fecha. Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
E. Diaz Velez.
n634 j31-3p Juez de Paz.

Edictos Judiciales.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á los señores Osorio Saltó y Ca. para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparesca á este Juzgado por la oficina del Escribano público D. Guillermo C. Dubley á cargo del que firma á ser notificado de providencia recaida en el espediente que por cobro de un documento ha interpuesto D. Tomas Vega bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Julio 20 de 1863.
Malmierca.
n578 J28-6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instantes en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á los acreedores de D. Benito Viñales, hoy declarado en quiebra, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Lizandro Luzuriaga, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del Código de Comercio, previniéndose que con sujecion á lo que dispone el mismo artículo, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exoaerados en virtud de esos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveira, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Julio 29 de 1863.
Francisco Raggio—Escribano público.
n613 j30-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto, en quien mas diera dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Josefa Romero de Sola, situada en la calle de Méjico No. 16 construida en terreno de 21 varas de frente y 39 de fondo, al Sud, terminando el fondo con solo 20 y media varas de ancho tazada en todos sus ramos en la cantidad de 187,365$4rls m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1863.—*Ramon Garrido.*
n609 j30-13p

Por disposicio del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pineda, se cita llama y emplaza á D. José Casinelli, para que en el término de ocho dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Marcial Calleja donde se halla adcripto el que firma á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el espediente que contra él sigue D. Angel Zini en representacion de D. Pablo Scuneo por cobro de pesos. Lo que se hace saber por medio del presente, para su conocimiento. Buenos Aires, Julio 23 de 1863.
n615 j30-5p *Salvadores.*

A pedimento de Don G. Collet y Ca., á mérito del mandato del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, en su auto de 29 de Julio del corriente año, se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1863, dichos Señores Don G. Collet y Ca., han obtenido, en virtud del concordato celebrado con sus acreedores y aprobado por el Tribunal de Comercio, la carta de rehabilitacion y pago, para poder ejercer libremente el comercio.
Buenos Aires 1.° de Agosto de 1863.
n24 a2-3p. *Guillermo C. Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Asereto, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparescan ante su Señoria por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 28 de 1863.
Eduardo Munilla.
n621 j30-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Manuel Garazo, ya sea como herederos acreedores para que el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparrzca ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir sus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Julio 29 de 1863.
Julio Mendez.
n622 j30-10p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez ... en lo civil Dr. D. Alejo B. Go... hacer almonedas y remate en ... dinero de contado, bajo las g... de Justicia y en la última tarde ... 25 y 26 del entrante Agosto, ... das, la primera en la calle de ... propiedad de la testamentaria ... tista Rabazini y D. Benito Ber... la parte mitad de ella, compuesta ... frente al Norte y 17 1/2 de fondo ... tidad de 28,000 ps. m/c., y la ... la calle de Charcas No. 180 de ... cha testamentaria, compuesta ... frente al Norte con 14 1/2 de ... la cantidad de 24,500 ps. m/c. ... resen en su compra pueden ... informes á la oficina de D. José ... bral donde se halla adscripto el ...
Buenos Aires ...
n600 j29 10p Escribano ...

Por disposicion del Sr. Juez ... en lo civil Dr. D. Alejo B. Go... hacer al monedas y remate en ... dias 17, 18 y 19 del entrante ... los terrenos situados en el P... pertenecientes á la testamen... D. Hilario Lagos, tasado en la ... trocientos mil pesos moneda ... gua cuadrada; advirtiéndose, ... tirá postura que baje de ese ... nas que se interesen pueden ... por la oficina del infrascripto ... actos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 17 de 18...
Adolfo S...
Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez ... cia en lo civil Dr. D. Alejo B. G... saber á D. Roque Schaffino la ... en la demanda q' contra él se ... icia de la ciudad del Rosario de ... Frugoni y Devotto en representa... Repetto y Ca. que ha sido remi... do por exhorto de aquel para ... to: dice así la sentencia: Rosa... 1863. Autos y vistos resultan ... D. Roque Schaffino no ha cum... denado por el auto de 4 del co... sido notificado en 11 del mismo ... 29 y considerando que se ha ... ceso el término que se le fijó ... rendo, sin que lo haya verificado ... apoderado, no obstante haber ... hacerlo como consta á f. 15 vue... motivo se ha constituido dicho ... de y contumes, desde que seg... titulo 4.°, libro 3.°, 51, titulo ... 2, titulo 3.10. libro 6 y 2, titulo ... 4.° novisima recopilacion vasta ... dia para todos aquellos casos e... mente se requieran tres. De ... dispuesto en ellas y en las leyes ... lo 4.° libro 11 del mismo códi... belde y contumas del menciona... fino y se le nombra por su le... tante en este juicio á los estrad... librándose el correspondiente e... gado de 1.ª Instancia de la ci... Aires para que sea notificado el ... resolucion, repongase el sello.
Buenos Aires Julio ...
n603 j29-5p. Segund...

Por disposicion del señor Juez ... tancia en lo comercial Dr. D. Ju... han de hacer almonedas y remate ... 17, 18 y 19 del próximo mes de ... Juzgado de Paz del Tandil, de un ... neciente á D. Fernando Pando si... pueblo y edificada en terreno ... frente al Sud-este y 50 de fondo ... sada en la cantidad de 25000 $ ...

Los que deseen conocer m... pueden ocurrir á la Escribania ... José M. Vayo á la que se halla a... suscribe.
Buenos Aires, Julio de 1863.
Francisco ...
Escribano ...
n57...

Por disposicion del Señor Juez ... tancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. ... han de hacer almonedas y remate ... diere dinero de contado, bajo las ... Casa de Justicia y en la última tar... 11, 12 y 13 del entrante Agosto d... terreno 7, 8, 9, 10, 14 15 y 16 de ... la testamentaria de D. Manuel Ro... das en las calles del Paraguay y ... las de Ayacucho y Junin; cuya es... sacion respectiva de cada uno es ...

Lote Núm. 7, con 17 3/4 varas ... Norte calle de Charcas y 80 de ... 5025$ lote n.° 8 con 16 1/2 var... Norte y calle dicha con 80 de ... 4950$—lote n.° 9, 16 y media va... Norte calle de Paraguay y 45 var... 2008 2300$ con mas 59 1/2 ... pared sencilla, 24$ 1428$ 17 va... y 3000 ladrillos á 150 $ millar—lo... 3 4 varas de frente al norte calle ... con 45 varas de fondo á 200 $ ... n.° 14, 16 3/4 varas frente al ... Paraguay con 45 de fondo á 200$ ... n.° 15, 16 3/4 varas de frente al ... Paraguay con 45 de fondo á 200 ... n.° 16 con 16 1/2 varas de frente ... lle dicha y 45 de fondo á 200$ 330 ... sonas que se interesen en su com... ocurrir por mas informes á la ofici... sé Victoriano Cabral, donde se halla ... que firma.
Buenos Aires, Julio ...
Ramon Gr...
N.° 446—j. 17—20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de ... cia en lo Civil Dr. D. Alejandro He... tardes de los dias 10, 11 y 12 del e... to, se han de celebrar almonedas y ... quien mas diere dinero de contado ... perteneciente á Da. Agustina G... Juana Miró situada en la calle de ... núm. 34, compuesto su terreno de ... ras de frente al Norte y 42 y 2/3 ... sada en todos sus ramos en la can... cientos tres mil docientos novent... sos m/c (303,299$), y se previene ... oferta por las dos terceras partes ... cion. Las personas que se inter... compra pueden ocurrir por la ofi... del Escribano D. Victoriano Vila ... pacho se halla encargado el que fi... nerse de sus tasaciones. Buenos ... 20 de 1863. *Juan ...*
n494-j23-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª ... en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se ... emplaza á los herederos de la fina... dora Pereyra de Linares, que lo son ... na, D. Manuel, D. Avelino y D. Am... para que el perentorio término de ... contados desde esta fecha, comp... su Señoria, por la oficina al cargo ... no D. Julian Aranda, donde se hal... el que firma, á deducir sus acciones ...
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n420 j16-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª ... en lo Civil Dr. D. Alejandro Hered... hacer almonedas y remate en las ... dias 17, 18 y 19 del entrante mes ... una casa dividida en dos departam... en la calle de la Victoria, forman... de Zeballos, perteneciente á la t... D. Jan Celecia; cuyo terreno de ... mentos se compone de 16 varas ... Norte y 67 1/2 de fondo al Sur, tasad... tidad de doscientos diez mil setecien... Las personas que se interesen pue... ocurrir por esta mi oficina donde ... testamentarios.
Buenos Aires, Julio 17 1863.
Adolfo Sald...
Escribano Público y ...
n.479 ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª ... tancia en lo civil Dr. D. Alejo B. G... citan llaman y emplaza á los hered... Josefa Ricoma, para que dentro del ... treinta dias contados desde la publ... presente comparezcan ante el Juz... Señoria y oficina del infrascrito á es... cho en dicha testamentaria, bajo ap... to de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Julio 17 de 1863.
n546 j25-15p. *Sald...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª ... cia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, ... hacer almouedas y remate bajo la g... Casa de Justicia, y en la última tarde ... 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de ... situada en la calle y plaza de la Liber... edificada en terreno compuesto de ... de frente al este y 50 varas de fondo ... ciente á los hijos menores de la ... Teodora Sosa y la hermana de esta D... Sosa, tasada en todos sus ramos en ... de 52,489 5 ℞ m/c. Los que se in... su compra pueden ocurrir por mas in... oficina de D. José Victoriano Cabral ... halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 25 de 1863.
n562 j26-30p *Ramon G...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª ... en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita ... emplaza á D. José Aumassnne, para que ... del término de diez dias contados desde ... oe presente ante su señoria y por la oficina ... D. Mariano Cabral donde se halla ads... que firma, á estará derecho, en la dem... por cobro ejecutivo de pesos le ha int... D. Pedro Curuchet en representacion de ... mano D. Ramon; bajo apercibimiento que ... ferificarlo, se procederá en su rebeldia.
Buenos Aires, Julio 28 de 1863.
n597 j29-10p *Segundo C. Garrido.*